

Acta Ordinaria N.º 07-2023

Acta de la sesión ordinaria número siete, realizada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el lunes 24 de abril de dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta minutas en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad. Sesión presidida por la máster Lilliam Quirós Arias, Decana.

Miembros presentes: M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana; M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, directora, Escuela de Ciencias Ambientales; M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, director, Escuela de Ciencias Agrarias; M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, directora, Escuela de Ciencias Geográficas; M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director, Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre; Dra. Ana Hine Gómez, directora, Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales; Dr. Johan Van Veen, director, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales; Dr. Marino Protti Quesada, Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica; M.Sc. Virya Bravo Durán, directora, Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas; Lic. Mario Vargas León, director ejecutivo, FCTM; Sra. Nahomy Vargas Peña, representante estudiantil; Sra. Andrea Jiménez Matamoros, representante estudiantil

Miembro ausente con excusa: Sr. Diego Roldán Rodríguez, representante estudiantil.

Secretaria de actas: Sra. Dalys Marcela Masaya Ballesteros.

Personas invitadas: Sr. Nathan González Mora, Sra. Marianela Sibaja Quesada, Yoselyn Diaz Sequeira, Sra. Hazel López Alpízar, Sra. Ana Vargas Barquero, Sra. Cindi Guerrero Fonseca, Sra. Lidia Chanto Cantillano, Sra. Patricia Porras Quesada, artículo nueve del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. [Matriz](#) de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
3. [UNA-CO-ECG-069-2023](#). Solicitud de ayuda económica Dr. Gustavo Barrantes Castillo.
4. Solicitud a la Vicerrectoría de Administración de los instrumentos estandarizados para recabar las evidencias de los avances del trabajo en el contexto de la evaluación del desempeño administrativo.
5. [UNA-R-OFIC-672-2023](#). Respuesta al acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-117-2023, sobre la posibilidad de participar en las sesiones de órganos colegiados, bajo la modalidad de teletrabajo.
6. [UNA-AICE-OFIC-239-2023](#). Designación de las personas representantes de cada una de las unidades académicas ante la AICE. Me faltan las reseñas.
7. [UNA-CO-FCEN-ACUE-060-2023](#). Pronunciamiento de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales sobre el proceso de nombramientos de académicos y apoyo por parte del Consejo del Centro de Estudios Generales [UNA-CO-CEG-ACUE-047-2023](#).
8. Correspondencia:

- 8.1. [UNA-DBE-CIRC-008-2023](#). Modificación del promedio en la Beca de Estudiante Asistente.
- 8.2. [UNA-R-CIRC-046-2023](#). Ejecución del presupuesto laboral 2023 y solicitud de plazas para formulación laboral para el 2024.
- 8.3. [UNA-FEU-OFI-082-2023](#). Solicitud de audiencia Federación de Estudiantes de la UNA.
- 8.4. [UNA-VVE-DISC-004-2023](#). Estudiante Modelo Universitario 2022.
- 8.5. [UNA-VVE-DISC-003-2023](#). Estudiante Mejor Promedio por carrera 2022 (estudiante distinguido).
- 8.6. [UNA-JB-ACUE-220-2023](#). Recordatorio a los becarios de posgrados de solicitar y cumplir con los tiempos efectivos en la entrega de los informes parciales, finales, cambios varios, prórrogas o suspensiones con el tiempo establecido.
- 8.7. [UNA-JB-ACUE-194-2023](#). Seguimiento becaria M.Sc. Betsy Cedeño Montoya.
- 8.8. [UNA-R-CIRC-042-2023](#). Firma de acuerdo de extensión de la IV Convención Colectiva de Trabajadores de la UNA en tanto se negocie, firme y homologue el nuevo instrumento convencional.
9. Audiencia solicitada para tratar el tema del mantenimiento de vehículos desconcentrados, con la participación de la M.Sc. Roxana Morales Ramos y Mag. Christian González Hernández de la Vicerrectoría de Administración; Dr. Javier Rodríguez Ramírez y Lic. Rodrigo Alfaro Cambronero del Programa Servicios Generales, a las 10:00 a.m.
10. Asuntos estudiantiles.
11. Asuntos de CONSACA.
12. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día.

Lilliam Quirós Arias:

Buenos días estamos atendiendo la sesión ordinaria número 7-2023 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, que están estamos celebrando presencialmente el lunes 24 de abril del 2023 e iniciando a las 8:30, en la sala de sesiones del decanato.

Como orden del día tendríamos lectura y aprobación del orden del día, matriz de programas, proyectos y actividades académicas, un oficio de solicitud de ayuda económica del doctor Gustavo Barrantes Castillo, como número cuatro, solicitud a la vicerrectoría de administración de instrumentos estandarizados para recabar las evidencias de los avances del trabajo en el contexto de la evaluación del desempeño administrativo, como número cinco tenemos respuesta al acuerdo, UNA-CO-FCTM-ACUE-117-2023, Sobre la posibilidad de participar en las sesiones de órganos colegiados bajo la modalidad de teletrabajo.

Designación de las personas representantes de cada una de las unidades académicas ante la Oficina de Cooperación e internacionalización. Como número siete tendríamos un pronunciamiento de la Facultad de Ciencias exactas y Naturales sobre el nombramiento de académicos y apoyo por parte del Centro de Estudios Generales a este nombramiento bajo los acuerdos 060-2023 y 047-2023.

En correspondencia tendríamos como punto 8, tendríamos tu modificación, la comunicación de modificación del promedio de beca de estudiantes, asistente y estudio de la ejecución del presupuesto laboral 2023 y solicitud de plazas para formulación laboral para el 2024. Solicitud de audiencia de la Federación de Estudiantes de la UNA, una correspondencia sobre el estudiante modelo universitario 2022, estudiante mejor promedio por carrera estudiante distinguido 2023, 22. Un recordatorio a los becarios de posgrado de solicitar y cumplir con los tiempos efectivos en la entrega, informes parciales, finales, cambios, varias prórrogas, suspensiones con el tiempo establecido, esto es un acuerdo que nos hizo llegar junto a becas sobre el acuerdo 220, sobre todo lo que tiene que ver con lo relacionado a los becarios, un acuerdo que Junta de Becas, no se envía el 194 2023 seguimiento a la becaria Betsy Cedeño Montoya.

Un acuerdo en la circular 042 sobre la firma del acuerdo de extensión de la de la cuarta Convención Colectiva de Trabajadores de la UNA, en tanto se negocia se firme y homólogo del nuevo instrumento convencional.

Luego tenemos a las 10, tendremos la audiencia de este para tratar el tema del mantenimiento de los vehículos desconcentrados, con la participación de la master de Roxana Morales Ramos, el máster Cristian González Hernández, de la vicerrectoría de administración, el doctor Javier Rodríguez Ramírez y el licenciado Rodrigo Alfaro Cambrero, del servicio del programa de servicios generales esto sería las 10:00 de la mañana.

Tendríamos asuntos estudiantiles, asuntos de CONSACA y asuntos “varios”. Entonces, si hay algún asunto que quieran ustedes incluir acá, no podemos influir en asuntos varios.

Melissa Blandón Naranjo:

Yo quisiera ver si podemos discutir el tema de las estadísticas o para el próximo Consejo, estadísticas de votación de la participación estudiantil, en la elección de las decanaturas las dice decanaturas y eventualmente de direcciones y subdirecciones de las unidades académicas. Gracias.

Si no hay ninguna otra inclusión, entonces estaríamos pidiendo aprobar el orden del día, levantando la manita, sería don Joel, Melissa, Naomi, Virya, Andrea, mi persona, don Mario, Ligia, Andrés, don Marino y Don Johan estaríamos 11 a favor y cero en contra.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N.º 07-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2023.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO 2. Matriz de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

Lilliam Quirós Arias:

Como primer punto, como segundo punto tendríamos la matriz de programas, proyectos y actividades académicas, aquí bueno, la vez pasada tuvimos una larga discusión sobre este punto y básicamente se debe a la transición que estamos viviendo en la temática. Nosotros acá estamos recibiendo informes de avances, cambios participantes de algunos otros cambios en las propuestas nuevas de actividades que hay que recordar que cuando alguno de los integrantes de los directores o directoras proponen, participan de una actividad y son responsables de la actividad. Me corresponde a mí hacer en la matriz de admisibilidad que el caso de don Marino y don Joel este se hizo entonces solo para recordar ese detalle. Informes finales de actividades, todo lo que es el informe, finales de proyectos, programas ya van por el nuevo, por el nuevo Reglamento, la parte también de nuevas de nuevas formulaciones de programas y proyectos, ya irían por allá. Nosotros descontento que hemos recibido dos solicitudes ya de evaluación y ahí vamos en el proceso, yo creo que estamos aprendiendo todo, verdad en esto y ahí vamos avanzando, entonces yo recibí una para evaluar un programa y una para evaluar un proyecto nuevo, entonces ahí ya estamos caminando con eso.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-040-2023	Laboratorio de Teledetección de Ecosistemas (LabTEc-UNA) Código SIA: 0469-21 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Mauricio Vega Araya Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2026.	INFORME DE AVANCE 2022.
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-051-2023	UNA estrategia para el manejo de ARVENSES en sistemas de producción forestal clonal Código SIA: 0481-18 Tipo Fondo: - FID001-UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Rafael Murillo Cruz Vigencia: 01-Ene-2020 Al: 31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE 2022.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-038-2023	Nutrición temprana en caoba clonal: hacia un manejo integrado Código SIA: 0058-20 Tipo Fondo: - TTS001-UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Orlando Chinchilla Mora Vigencia: 05-May-2021 Al: 31-Dic-2024.	INFORME DE AVANCE 2022.
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-039-2023	Mahogany Trade - MT: Fase 1 - Innovación en cadenas de valor para cosechas intermedias en plantaciones clonales de caoba. Código SIA: 0646-19 Tipo Fondo: - TTS001-UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Orlando Chinchilla Mora Vigencia: 01-Jul-2021 Al: 31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE 2022.
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-056-2023	III Simposio Cultivo de Especies Nativas: ¿Aportes a la restauración productiva de Costa Rica? Código SIA: 0383-22 Tipo Fondo: - TTS001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Gustavo Hernández Sánchez Vigencia: 01-Nov-2022 Al: 30-Jun-2023.	SUSPENSIÓN
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-58-2023	Evaluación de la salud de ecosistemas ribereños con presiones antropogénicas contrastantes a través de los rasgos funcionales de la vegetación arborecente y el masto fauna asociada para la valoración de su resiliencia, manejo y su utilidad en la alfabetización científica en el contexto de los corredores biológicos Código SIA: 0597-19 Tipo Fondo: - FID001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS BIOLOGICAS Bajo la responsabilidad de: Roberto Cordero Solorzano Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-046-2023, PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-59-2023	Diseño de una propuesta de Bachillerato en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para guardaparques con salida lateral de Diplomado Código SIA: 0616-21 Tipo	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-043-2023, PARA

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: Alekcey Chuprine Valladares Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2023.-	INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.
ICOMVIS	<u>UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-39-2022</u>	Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación Central. Código SIA: 0526-19 Tipo Fondo: - FID001- UNA001- FUR002 - Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: Luis Alfaro Alvarado Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE 2021 QUE ESTABA PENDIENTE DE REFRENDO DE APROBACIÓN.
ICOMVIS	<u>UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-57-2023</u>	Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación Central. Código SIA: 0526-19 Tipo Fondo: - FID001- UNA001- FUR002 - Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: Luis Alfaro Alvarado Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-045-2023, PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	<u>UNA-CO-ECG-ACUE-054-2023</u>	Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio. Código SIA: 0150-20 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Bajo la responsabilidad de: Omar Barrantes Sotela Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2025.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-122-2022, MODIFICACIÓN DE JORNADA DE PARTICIPANTES
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	<u>UNA-CO-ECG-ACUE-056-2023</u>	Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica Código SIA: 0433-18 Tipo Fondo: - FID001- UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Bajo la responsabilidad de: Gustavo Barrantes Castillo Vigencia: 01-Ene-2020 Al: 31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE 2022.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-029-2023.	Actividad Académica continua titulada: Red de Monitoreo Geodinámico del OVSICORI-UNA 2024-2028, presentada por el Dr. Marino Protti Quesada.	NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA. Participa Marino Protti Quesada.
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-028-2022	Monitoreo en tiempo real de las concentraciones de dióxido de azufre y aerosoles presentes en aire ambiente en las áreas de impacto directo de la actividad del Volcán Turrialba: Código SIA: 0090-16 Tipo Fondo: - TTS001-UNA001 - Unidad Académica titular: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI) Bajo la responsabilidad de: María Martínez Cruz Vigencia: 01-Ene-2017 Al: 31-Dic-2021.	INFORME FINAL Y CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-CO-ECA-ACUE-058-2023	Mercado interno y desarrollo productivo: caso del café tostado Código SIA: 0014-19 Tipo Fondo: - UNA001 Unidad Académica titular: CENT.INT.POLI.EC.DESAR.SO.CINP Bajo la responsabilidad de: Rafael Diaz Porras Vigencia: 01-Ene-2020 Al: 31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE 2022.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-CO-ECA-ACUE-059-2023	Fortalecimiento del Banco de Germoplasma de semillas de la Escuela de Ciencias Agrarias (ECA). FASE I Código SIA: 0249-22 Tipo Fondo: - UNA001 Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Bajo la responsabilidad de: Rafael Orozco Rodríguez Vigencia: 01-Jul-2022 Al: 30-Jun-2025.	INFORME DE AVANCE 2022.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-CO-ECA-ACUE-062-2023	Fortalecimiento agroecológico de los pequeños productores de San José de Upala. Código SIA: 0579-21 Tipo Fondo: - FSI001- UNA001 - Unidad Académica titular: CAMPUS SARAPIQUI Bajo la responsabilidad de: Sonia Montero Herrera Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2024.	INFORME DE AVANCE 2022.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-CO-ECA-ACUE-064-2023	Perspectivas Rurales: Nueva Época Código SIA: 0333-17 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Bajo la responsabilidad de: Gerardo	INFORME DE AVANCE 2022.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		Cerdas Vega Vigencia: 01-Ene-2018 Al: 31-Dic-2024.	
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-CO-ECA-ACUE-067-2023	UNAPROPYMES: Incubación/aceleración de sitios de comercio electrónico para MiPyMES costarricenses en respuesta a la pandemia de la COVID-19 Código SIA: 0475-20 Tipo Fondo: - FID001-UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA INFOR. Y COMPUTACIÓN Bajo la responsabilidad de: Francisco Mata Chavarría Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 16-Jul-2023.	INFORME DE AVANCE 2022.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-CO-ECA-ACUE-061-2023	Programa producción sostenible de rumiantes menores. Código SIA: 0532-19 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Bajo la responsabilidad de: Andrés Alpízar Naranjo Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2025.	INFORME DE AVANCE 2022. Participa Andrés Alpízar Naranjo
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-CO-ECA-ACUE-069-2023	Evaluación de los alcances y las limitaciones de la herramienta de Google Earth Engine para la gestión de actividades agrícolas. Código SIA: 0043-21 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA TOPOGRA. CASTR. Y GEOD. Bajo la responsabilidad de: Sara Bastos Gutiérrez Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE 2022.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-CO-ECA-ACUE-066-2023	Indicaciones geográficas para el cacao en Costa Rica (Upala, Guatuso, Caribe, Talamanca y Brunca) Código SIA: 0473-21 Tipo Fondo: - FID001-UNA001 Unidad Académica titular: SEDE REGION BRUNCA Bajo la responsabilidad de: Alejandra Mencía Guevara Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2024.	INFORME DE AVANCE 2022.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-CO-ECA-ACUE-063-2023	Desarrollar un plan de manejo agroecológico sobre problemas fitosanitarios en el cultivo de papaya (Carica papaya L.) para la zona de Guácimo, Limón Código SIA: 0356-21 Tipo Fondo: - FID001- UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	INFORME DE AVANCE 2022.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		Bajo la responsabilidad de: Alejandro Vargas Martínez Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2024.	
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-CO-ECA-ACUE-060-2023	Gestión de la Calidad de la Carrera Bachillerato y Licenciatura de Ingeniería en Agronomía. Código SIA: 0296-21 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Bajo la responsabilidad de: Mairon Madriz Martínez Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE 2022. Participa Andrés Alpízar Naranjo.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-CO-ECA-ACUE-070-2023	Actividad anual académica titulada: "Mapeo exploratorio de iniciativas de producción, comercialización y educación agroecológica en Costa Rica", con una vigencia del 02 de mayo 2023 al 02 de mayo 2025, a cargo de Gerardo Cerdas .	NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA.
IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-62-2023	Respuesta sanitaria y socioeconómica de la Zona de Los Santos durante la pandemia y pos-pandemia por COVID-19. Análisis y gestión de las implicaciones de la presencia de mano de obra temporal inmigrante durante la cosecha de café (2021-2022) Código SIA: 0444-20 Tipo Fondo: - FID001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. Bajo la responsabilidad de: María Loria Bolaños Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 30-Jun-2023.	INFORME DE AVANCE 2022.
IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-70-2023	Percepción de plaguicidas por los peces y evasión de sitios contaminados con escorrentía agrícola Código SIA: 0349-19 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. Bajo la responsabilidad de: Freylan Mena Torres Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE 2022.
IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-71-2023	Evaluación integral de políticas nacionales de abordaje de la Enfermedad Renal Crónica no tradicional en Costa Rica Código SIA: 0347-22 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. Bajo la	INFORME DE AVANCE 2022.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		responsabilidad de: Claudio Monge Hernández Vigencia: 01-Oct-2022 Al: 31-Dic-2024.	
IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-72-2023	Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (Astyanax aeneus) Código SIA: 0239-20 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. Bajo la responsabilidad de: Freylan Mena Torres Vigencia: 15-Jun-2020 Al: 31-Dic-2022.	INFORME FINAL ACTIVIDAD ACADÉMICA.

En esa matriz, bueno, tendríamos que aquí participa en uno Marino que tendríamos que someter a votación, ah don Marino se retira un momento. Ya casi le digo, y Andrés, que participa en 2 del don Marino, participaría en el 12 y Andrés participaría en el trámite 19 y 23. Entonces, si les parece, como lo hemos hecho y realmente, digamos cuando la matriz llega acá lleva todo un proceso de revisión, primero ustedes son los que proponen desde las unidades y acá digamos Karen que nos ayuda en toda la parte de programas, proyectos y actividades académicas, ella ha hecho todo una revisión de la de la información que esté completa, que haya correspondencia entre el acuerdo del Consejo y lo que se incluye en la solicitud de cambio o en la información, que la información sea coherente y este entonces, cuando la llevamos acá, pues ya va con estos filtros. Sin embargo, puede que alguna cosa que se nos vaya y entonces ahí es importante que ustedes revisen por lo menos lo de las unidades académicas de cada uno, era que es a veces lo que uno pide en función de lo de los proyectos, entonces don Marino, esta es una nueva propuesta de actividad académica.

Este es don Marino, quizás sí, sí.

A las ocho horas con cuarenta y nueve minutos sale del recinto el doctor Marino Protti Quesada.

Este don, en esta en esta propuesta, nueva propuesta de actividad académica. Bueno, yo realicé la matriz de admisibilidad aquí, tal vez para recordar el trámite, en este caso yo la realizo, se las reenvío a la Escuela para que la vean el Consejo y el Consejo es el que aprueba la actividad cuando nos llega acá ya llega con el acuerdo del Consejo de Unidad, entonces en el caso de don Marino y participa en esa, en esa actividad que esa actividad académica continúa, el titular red de monitoreo dinámico, de OVSICORI UNA 2024-2028, don Marino es el responsable de esta actividad, entonces, si están de acuerdo en aprobar la nueva académica, en la que participa don Marino Protti, sírvase levantar la mano.

Entonces aquí tendríamos 10 a favor y cero en contra.
En firme para tramitar gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces, le estaríamos pidiendo a Don Andrés que no le momento para votar este trámite.

A las ocho horas con cincuenta minutos se reincorpora el doctor Marino Protti Quesada, sale del recinto el máster Andrés Alpízar Naranjo y se incorpora a la sesión la doctora Ana Hine Gómez.

Lilliam Quirós Arias:

Andrés participa en el programa producción sostenible de artes menores Código 032-019 y ellos están presentando un informe de avance correspondiente al 2022. Entonces Andrés participa en esta actividad y la número 23, él participa en un informe de avance también sobre la gestión de la calidad de la carrera de bachillerato y licenciatura de ingeniería en agronomía Código 0296-2021. Entonces ellos, forman parte del equipo de acreditación, entonces estaríamos votando estos 2 informes de avance donde participa Andrés, entonces si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Tendríamos 11 a favor y cero en contra y en firme para tramitar. Gracias.

A las ocho horas con cincuenta y un minutos se reingresa el máster Andrés Alpízar Naranjo a la sesión.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces, ahora nos corresponde votar el resto de la matriz de programas, proyectos y actividades académicas. Este con el resto de los trámites que se solicitó incluir.

Estamos en una etapa donde hay digamos, estas actividades son importantes para incluir en el boa y entonces por eso el número de trámites es bastante extenso. Entonces, si están de acuerdo en la matriz de los PPAA sírvanse levantar la mano.

Tendríamos entonces, seríamos 12 a favor y cero en contra y en firme. Para nosotros tramitar, gracias.

2.1. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-040-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-040-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba el informe de avance 2022 del programa titulado Laboratorio de Teledetección de Ecosistemas (LabTEC-UNA), código SIA 0649-21, presentado por el académico responsable, Dr. Mauricio Vega Araya.
2. La matriz de evaluación del informe parcial del programa.

3. La revisión realizada por el Consejo de Unidad Académica del INISEFOR sobre el informe de avance del programa mencionado.
4. Que el programa refleja un buen avance en relación con los objetivos e indicadores de logro planteados en la formulación.
5. Que en el por tanto #2 del acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-040-2023, el Consejo de Unidad del INISEFOR, aclara que hasta no ser subsanadas las observaciones por parte del responsable del programa dicho acuerdo no será remitido al Consejo de Facultad para el refrendo de aprobación del informe de avance 2022.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

3. **REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DEL PROGRAMA TITULADO LABORATORIO DE TELEDETECCIÓN DE ECOSISTEMAS (LABTEC-UNA), CÓDIGO SIA 0649-21, PRESENTADO POR EL ACADÉMICO RESPONSABLE, DR. MAURICIO VEGA ARAYA, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: a) OBJETIVO 3, INDICADOR DE LOGRO 3: ADJUNTAR COMO EVIDENCIA LA PROPUESTA DE EQUIPO ENVIADA A LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN. b) OBJETIVO 4: REFERENCIAR CORRECTAMENTE LOS ADJUNTOS EN EL INFORME Y LOS NOMBRES DE LOS DOCUMENTOS EN EL SIA. EJEMPLO: ANEXO 1. CONTRATO CONT-2022-022 ATLAS 598.**

4. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

2.2. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-051-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-051-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba el informe de avance del 2022 del proyecto titulado UNA estrategia para el manejo de ARVENSES en sistemas de producción forestal clonal, código SIA 0481-18, presentado por el M. Sc. Rafael Murillo Cruz, responsable del proyecto.
2. La matriz de evaluación del informe parcial del proyecto.
3. La revisión realizada por el Consejo de Unidad Académica del INISEFOR sobre el informe de avance del proyecto mencionado.

4. Que el proyecto refleja un buen avance en relación con los objetivos e indicadores de logro planteados en la formulación.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

5. **REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DEL PROYECTO TITULADO UNA ESTRATEGIA PARA EL MANEJO DE ARVENSES EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL CLONAL, CÓDIGO SIA 0481-18, PRESENTADO POR EL M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ, RESPONSABLE DEL PROYECTO.**

6. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

2.3. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-038-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-038-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba el informe de avance 2022 del proyecto titulado Nutrición temprana en caoba clonal: hacia un manejo integrado, código SIA 0058-20, presentado por el académico responsable, Lic. Orlando Chinchilla Mora.
2. La matriz de evaluación del informe parcial del programa.
3. La revisión realizada por el Consejo de Unidad Académica del INISEFOR sobre el informe de avance del proyecto mencionado.
4. Que el proyecto refleja un buen avance en relación con los objetivos e indicadores de logro planteados en la formulación.
5. Que en el por tanto #3 del acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-038-2023, el Consejo de Unidad del INISEFOR aclara que hasta no ser subsanadas las observaciones por parte del responsable del programa dicho acuerdo no será remitido al Consejo de Facultad para el refrendo de aprobación del informe de avance 2022.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

7. **REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DEL PROYECTO TITULADO NUTRICIÓN TEMPRANA EN CAOBA CLONAL: HACIA UN MANEJO INTEGRADO, CÓDIGO SIA 0058-20, PRESENTADO POR EL ACADÉMICO RESPONSABLE, LIC. ORLANDO CHINCHILLA MORA, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: a) OBJETIVO 1, INDICADOR DE LOGRO 1: EL ANEXO 2 ES UN REGISTRO FOTOGRÁFICO QUE NO CORRESPONDE A UNA BASE DE DATOS CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS MORFOTIPOS DE MA AISLADOS EN TRES ZONAS DE VIDA DISTINTAS, ACTUALIZADA Y COMPLETA, POR LO QUE SE LE SOLICITA SUBIR AL SIA LA EVIDENCIA CORRESPONDIENTE A LA BASE DE DATOS. b) OBJETIVO 2: CORREGIR LA JUSTIFICACIÓN DEL INDICADOR DE LOGRO, DEBIDO A QUE DICE ARTÍCULO CIENTÍFICO PRESENTADO EN REVISTA INDEXADA, SIN EMBARGO, LA EVIDENCIA NO DEMUESTRA QUE EL ARTÍCULO YA HAYA SIDO PRESENTADO A UNA REVISTA; SI ES ASÍ, SE DEBE ADJUNTAR COMO EVIDENCIA EL ACUSE DE RECIBIDO REMITIDO POR LA REVISTA A DONDE SE ENVIÓ EL ARTÍCULO PARA SU VALORACIÓN. c) OBJETIVO 2: EL PORCENTAJE (GRADO) DE CUMPLIMIENTO SE DEBE INDICAR EN LA COLUMNA DEL INDICADOR DE LOGRO Y NO EN LA DE JUSTIFICACIÓN. d) OBJETIVO 4: EN EL INFORME, POR FAVOR COLOCAR EL NÚMERO DEL OBJETIVO, DEBIDO A QUE NO ESTÁ NUMERADO Y ESTO DIFICULTA SU REVISIÓN.**
8. **SEÑALAR QUE EL INFORME FUE CONOCIDO Y REVISADO POR LAS SUBDIRECCIONES O VICEDECANATURAS DE TODAS LAS INSTANCIAS PARTICIPANTES.**
9. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

2.4. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-039-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-039-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba el informe de avance 2022 del proyecto titulado Mahogany Trade - MT: Fase 1 - Innovación en cadenas de valor para cosechas intermedias en plantaciones clonales de caoba, código SIA 0646-19, presentado por el académico responsable, Lic. Orlando Chinchilla Mora.
2. La matriz de evaluación del informe parcial del programa.
3. La revisión realizada por el Consejo de Unidad Académica del INISEFOR sobre el informe de avance del proyecto mencionado.

4. Que el proyecto refleja un buen avance en relación con los objetivos e indicadores de logro planteados en la formulación.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

10. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DEL PROYECTO TITULADO MAHOGANY TRADE - MT: FASE 1 - INNOVACIÓN EN CADENAS DE VALOR PARA COSECHAS INTERMEDIAS EN PLANTACIONES CLONALES DE CAOBA, CÓDIGO SIA 0646-19, PRESENTADO POR EL ACADÉMICO RESPONSABLE, LIC. ORLANDO CHINCHILLA MORA, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: a) OBJETIVO 1, INDICADOR DE LOGRO 1: CORREGIR EL NOMBRE DEL ANEXO 1 EN EL SIA, EL ADJUNTO CORRESPONDE A UNA BASE DE DATOS Y NO UN RESUMEN DE TESIS, COMO INDICA EL DOCUMENTO. b) OBJETIVO 2, INDICADOR DE LOGRO 2: CORREGIR EL NOMBRE DEL ANEXO 15 EN EL SIA, PARA FACILITAR SU IDENTIFICACIÓN. EL ADJUNTO CORRESPONDE A UN AVANCE DE BORRADOR DE TESIS, POR LO QUE SE SUGIERE COLOCARLE ESE NOMBRE AL DOCUMENTO. c) OBJETIVO 2, INDICADOR DE LOGRO 3: CORREGIR EL PORCENTAJE DE AVANCE Y LA JUSTIFICACIÓN, PUES LA EVIDENCIA PRESENTADA ES UN FORMATO DE ENCUESTA Y NO CORRESPONDE A UN ESTUDIO SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE PRODUCTOS ELABORADOS POR PARTE DE POSIBLES FABRICANTES Y CONSUMIDORES FINALES. d) OBJETIVO 3, INDICADOR DE LOGRO 1: SE LOGRARON CARTAS DE APOYO, NO SON CARTAS DE INTENCIÓN. SE RECOMIENDA CAMBIAR EL INDICADOR DE LOGRO MEDIANTE UNA SOLICITUD DE CAMBIO. e) OBJETIVO 3, INDICADOR DE LOGRO 2: EL ANEXO 17 ES UN ARTÍCULO ESCRITO POR UNA ESTUDIANTE Y NO CORRESPONDE A UNA GUÍA QUE CONTENGA LA TRAMITOLOGÍA SOBRE LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS CON MADERA, IDENTIFICADA Y TABULADA CON PARTICIPACIÓN DE PROCOMER, POR LO QUE SE DEBE CORREGIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DEL INDICADOR DE LOGRO.

11. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.5. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-056-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-056-2023, mediante el cual el Consejo de Unida del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-144-2023, presentada por

el académico M.Sc. Gustavo Hernández Sánchez, responsable de la actividad académica titulada III Simposio Cultivo de Especies Nativas: Aportes a la restauración productiva de Costa Rica, código SIA 0383-22.

2. La justificación presentada por el académico M. Sc. Gustavo Hernández Sánchez para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIG-144-2023. Justificación: La organización del III Simposio de Especies Nativas tomó la decisión modificar las fechas originales del Simposio en el 2022, y debido a esta modificación no fue posible mantener el espacio en el Auditorio Cora Ferro en la UNA para las nuevas fechas propuestas en el 2023. Dado este inconveniente, se trasladó el evento al CATIE en Turrialba, sitio donde se encargarían de la logística del evento, así como del manejo de las inscripciones del evento, razón por la cual ya no es necesario que la se continúe con el proyecto en la UNA, ni con el manejo de una cuenta en FUNDAUNA. Agradezco toda la ayuda que me puedan brindar para así notificar a FUNDAUNA sobre el cierre del mismo.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

12. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIG-144-2023, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M. SC. GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA III SIMPOSIO CULTIVO DE ESPECIES NATIVAS: APORTES A LA RESTAURACIÓN PRODUCTIVA DE COSTA RICA, CÓDIGO SIA 0383-22, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SUSPENSIÓN PERMANENTE: A PARTIR DEL: 14-ABRIL-2023.

13. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.6. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-58-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-58-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIG-046-2023 del PPAA 0597-19 "Evaluación de la salud de ecosistemas ribereños con presiones antropocéntricas contrastantes a través de los rasgos funcionales de la vegetación arborecente y la masto fauna asociada para la valoración de su resiliencia, manejo y su utilidad en la alfabetización científica en el contexto de los corredores biológicos" con la inclusión de participantes.

2. Que los cambios solicitados son: Incluir al participante: Identificación: 401720264. Nombre: Luis Diego Alfaro Alvarado. Participante. En el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 5. Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. ICOMVIS. Código NX:059977.
3. Que la solicitud responde a que se usaran las 5 horas adicionales para promover las actividades de campo y

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

14.REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-046-2023 DEL PPAA 0597-19 "EVALUACIÓN DE LA SALUD DE ECOSISTEMAS RIBEREÑOS CON PRESIONES ANTROPOGÉNICAS CONTRASTANTES A TRAVÉS DE LOS RASGOS FUNCIONALES DE LA VEGETACIÓN ARBORESCENTE Y LA MASTOFAUNA ASOCIADA PARA LA VALORACIÓN DE SU RESILIENCIA, MANEJO Y SU UTILIDAD EN LA ALFABETIZACIÓN IDENTIFICATIVA EN EL CONTEXTO DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS" PRESENTADO POR EL ACADÉMICO DR. LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO PARA INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 401720264. NOMBRE: LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO. PARTICIPANTE. EN EL SIGUIENTE PERIODO: 17-JULIO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 5. UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL. ICOMVIS. CÓDIGO NX:059977.

15.ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.7. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-59-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-59-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-043-2023 del PPAA 0616-21 "Diseño de una propuesta de Bachillerato en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para guardaparques con salida lateral de Diplomado" con la inclusión de participantes.
2. Que los cambios solicitados son: Incluir al participante: Identificación: 401610289. Nombre: Carlos Espinoza Marín. Participante. En el siguiente periodo: 12-abril-2023. Hasta: 31 diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 5. Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis. Código NX:013433.

3. Que la solicitud responde a la colaboración para la elaboración de Plan de Estudios de Bachillerato con salida lateral a Diplomado.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

16.REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-043-2023 DEL PPAA 0616-21 "DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE BACHILLERATO EN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA GUARDAPARQUES CON SALIDA LATERAL DE DIPLOMADO" PRESENTADO POR EL ACADÉMICO M.SC. ALEKCEY CHUPRINE VALLADARES PARA INCLUIR AL PARTICIPANTE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 401610289. NOMBRE: CARLOS ESPINOZA MARÍN. PARTICIPANTE. EN EL SIGUIENTE PERIODO: 12-ABRIL-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 5. UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL. ICOMVIS. CÓDIGO NX:013433.

17.ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.8. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-39-2022

CONSIDERANDO:

1. Los acuerdos UNA-CO-CINAT-ACUE-025-2023, UNA-CO-ICOMIVIS-ACUE-039-2023, UNA-CO-ECG-ACUE-045-2023, mediante los cuales se aprueba el informe de avance 2021, el proyecto: Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación Central, código SIA: 0526-19.
2. Que se realiza la evaluación del informe presentado por el Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado obteniendo una nota de 93%.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

18.REFRENDAR EL INFORME PARCIAL 2021 DEL PPAA ESTRATEGIA PILOTO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS BASADO EN INDICADORES ECOLÓGICOS, PAISAJÍSTICOS, Y DE

**GESTIÓN EN EL ÁREA CONSERVACIÓN CENTRAL CÓD. 526-19
PRESENTADO POR EL DR. LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO.**

19. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.9. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-57-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-57-2023, mediante el cual Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-045-2023 de la actividad académica 0526-19 "Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación Central" con la inclusión de participantes.
2. Que los cambios solicitados son: Incluir al participante: Identificación: 401720264. Nombre: Luis Diego Alfaro Alvarado. Responsable. En el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 5. Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis. Código NX:053459.
3. Que la solicitud responde a que el académico Luis Diego Alfaro Alvarado ingresaría al proyecto en sustitución de las funciones del académico Christian Herrera Martínez, que una solicitud anterior deja de participar en el proyecto a partir del 16 de julio del 2023.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

20. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-045-2023 DEL PPAA 0526-19 "ESTRATEGIA PILOTO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS BASADO EN INDICADORES ECOLÓGICOS, PAISAJÍSTICOS, Y DE GESTIÓN EN EL ÁREA CONSERVACIÓN CENTRAL" PRESENTADO POR EL ACADÉMICO DR. LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO PARA INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN:401720264. NOMBRE: LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO. RESPONSABLE. EN EL SIGUIENTE PERIODO: 17-JULIO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 5. UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT.CON.S. MAN.VI.SIL. ICOMVIS. CÓDIGO NX:053459.

21. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.10. UNA-CO-ECG-ACUE-054-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-054-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-122-2022, con fecha del 03 de marzo de 2023, suscrito por el M.Sc. Omar Barrantes Sotela, mediante el cual remite la solicitud de cambio a la actividad académica titulada Fase II del proyecto asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio, código SIA 0150-20, según se indica a continuación:
 - Excluir al participante: Identificación: 106530373. Nombre: Lidia Orias Arguedas. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2021. Hasta: 31-diciembre-2025. H.P presupuesto UNA: 10.
 - Incluir al participante: Identificación: 106530373. Nombre: Lidia Orias Arguedas. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. Horas Ad Honoren: 10. Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas Código NX: 053620.
 - Incluir al participante: Identificación: 106530373. Nombre: Lidia Orias Arguedas. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2025. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas Código NX: 053620.
 - Excluir al participante: Identificación: 501431027. Nombre: Omar Arrieta Chavarría. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2021. Hasta: 31-diciembre-2025. H.P presupuesto UNA: 10.
 - Incluir al participante: Identificación: 501431027. Nombre: Omar Arrieta Chavarría. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2021. Hasta: 27-enero-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas Código NX: 053620.
2. Que la justificación a los cambios solicitados se debe a que académica M.Sc. Lidia Orias Arguedas ya cuenta con una carga académica completa, por lo cual es necesario ajustar su participación en el proyecto de horas pagas a una condición Ad honorem. Además, en el caso del Académico Dr. Omar Arrieta Chavarría, se realiza la modificación debido a su jubilación.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

22. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO SUSCRITA POR EL MÁSTER OMAR BARRANTES SOTELA, PARA LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA FASE II DEL PROYECTO ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, CÓDIGO SIA 0150-20, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 106530373. NOMBRE: LIDIA ORIAS

ARGUEDAS. PARTICIPANTE. EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2021. HASTA: 31-DICIEMBRE-2025. H.P PRESUPUESTO UNA: 10. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 106530373. NOMBRE: LIDIA ORIAS ARGUEDAS. PARTICIPANTE. EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. HORAS AD HONOREN: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CÓDIGO NX: 053620. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 106530373. NOMBRE: LIDIA ORIAS ARGUEDAS. PARTICIPANTE. EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2025. H.P PRESUPUESTO UNA: 10. UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CÓDIGO NX: 053620. EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 501431027. NOMBRE: OMAR ARRIETA CHAVARRÍA. PARTICIPANTE. EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2021. HASTA: 31-DICIEMBRE-2025. H.P PRESUPUESTO UNA: 10. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 501431027. NOMBRE: OMAR ARRIETA CHAVARRÍA. PARTICIPANTE. EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2021. HASTA: 27-ENERO-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10. UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CÓDIGO NX: 053620.

23. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.11. UNA-CO-ECG-ACUE-056-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-056-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Geografía, aprueba el informe de avance 2022 del proyecto titulado Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica, código SIA 0433-18.
2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2022, el cual obtuvo una puntuación del 97%.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

24. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022 PROYECTO TITULADO EROSIÓN COSTERA, GEODINÁMICA REGIONAL Y GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO SOCIOAMBIENTAL EN EL CARIBE SUR DE COSTA RICA, CÓDIGO SIA 0433-18.

25. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.12. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-029-2023.

CONSIDERANDO:

1. El ALCANCE N.º 1 A LA UNA-GACETA N.º 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. El ALCANCE N.º 7 A LA UNA-GACETA N.º 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA- RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-029-2023, el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba la nueva propuesta de actividad académica continua titulada: Red de Monitoreo Geodinámico del OVSICORI-UNA 2024-2028, presentada por el Dr. Marino Protti Quesada, académico del OVSICORI-UNA.
5. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el Ph.D Marino Protti Quesada, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las ocho horas con cuarenta y nueve minutos.

VOTOS A FAVOR:11.

TOTAL: once.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

26. REFRENDAR LA FORMULACIÓN DE LA NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA: RED DE MONITOREO GEODINÁMICO DEL OVSICORI-UNA 2024-2028, PRESENTADA POR EL DR. MARINO PROTTI QUESADA, ACADÉMICO DEL OVSICORI-UNA.

27. REMITIR ESTE ACUERDO Y LOS FORMULARIOS DE FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

28. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.13. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-028-2022

CONSIDERANDO:

1. Los acuerdos UNA-CO-EDECA-ACUE-095-2022, UNA-CO-EQ-ACUE-106-2022, y UNA-CO-OVSICORI-ACUE-028-2023, mediante los cuales se aprueba el informe final y cierre de la actividad académica: Monitoreo en tiempo real de las concentraciones de dióxido de azufre y aerosoles presentes en aire ambiente en las áreas de impacto directo de la actividad del Volcán Turrialba, consecutivo SIA 0090-19, presentado por la Dra. María Martínez Cruz, académica, OVSICORI-UNA.
2. Que el Consejo ha realizado la evaluación en la matriz correspondiente, la cual se adjunta.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

**29.REFRENDAR EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA:
MONITOREO EN TIEMPO REAL DE LAS CONCENTRACIONES DE DIÓXIDO
DE AZUFRE Y AEROSOLAS PRESENTES EN AIRE AMBIENTE EN LAS
ÁREAS DE IMPACTO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD DEL VOLCÁN
TURRIALBA, BAJO LOS RESPONSABILIDAD DE LA DRA. MARÍA
MARTÍNEZ CRUZ, ACADÉMICA, OVSICORI-UNA.**

30.ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.14. UNA-CO-ECA-ACUE-058-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-058-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe de avance 2022 del proyecto Mercado interno y desarrollo productivo: caso del café tostado y torrefacto, Código SIA 0014-19.
2. Que el responsable de este proyecto es el académico Dr. Rafael Díaz Porras del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE).
3. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 97%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.

4. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

31. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO MERCADO INTERNO Y DESARROLLO PRODUCTIVO: CASO DEL CAFÉ TOSTADO Y TORREFACTO, CÓDIGO SIA 0014-19, PARA EL AÑO 2022 A CARGO DEL ACADÉMICO DR. RAFAEL DIAZ PORRAS.

32. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.15. UNA-CO-ECA-ACUE-059-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-059-2023, mediante el cual el Consejo de Unida de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe de avance 2022 de la actividad académica: Fortalecimiento del Banco de Germoplasma de semillas de la Escuela de Ciencias Agrarias (ECA), Código SIA 0249-22.
2. Que el responsable de esta actividad es el académico Dr. Rafael Orozco Rodríguez, identificación 700850841.
3. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 95%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
4. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

33. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA: FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE GERMOPLASMA DE SEMILLAS DE

**LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS (ECA), CÓDIGO SIA 0249-22,
PARA EL AÑO 2022 A CARGO DEL ACADÉMICO DR. RAFAEL OROZCO
RODRÍGUEZ.**

34. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.16. UNA-CO-ECA-ACUE-062-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-062-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias aprueba el informe de avance 2022, el proyecto: Fortalecimiento agroecológico de los pequeños productores y productoras de San José de Upala, Código SIA 0579-21.
2. Que la persona responsable de este proyecto es la M.Sc. Sonia Montero Herrera.
3. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 87%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
4. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

**35. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO
AGROECOLÓGICO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y
PRODUCTORAS DE SAN JOSÉ DE UPALA, CÓDIGO SIA 0579-21, PARA EL
AÑO 2022 A CARGO DE LA ACADÉMICA M.SC. SONIA MONTERO
HERRERA.**

36. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.17. UNA-CO-ECA-ACUE-064-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-064-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe de avance al año 2022 del proyecto: Perspectivas Rurales: Nueva Época, Código SIA 0333-17.
2. Que la persona responsable de este proyecto es el Dr. Gerardo Cerdas Vega.
3. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 97%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
4. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

37.REFRENDAR EL INFORME PARCIAL 2022 DEL PROYECTO PERSPECTIVAS RURALES: NUEVA ÉPOCA, CÓDIGO SIA 0333-17, PARA EL AÑO 2022 A CARGO DEL ACADÉMICO DR. GERARDO CERDAS VEGA.

38.ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.18. UNA-CO-ECA-ACUE-067-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-067-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe al año 2022 del proyecto: UNAPROPYMES: Incubación/aceleración de sitios de comercio electrónico para MiPyMES costarricenses en respuesta a la pandemia de la COVID-19? Código SIA0475-20.
2. Que la persona responsable de este proyecto es el M.Sc. Francisco Mata Chavarría, Escuela Informática y Computación.
3. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 97%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
4. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

**39.REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO UNAPROPYMES:
INCUBACIÓN/ACELERACIÓN DE SITIOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO
PARA MIPYMES COSTARRICENSES EN RESPUESTA A LA PANDEMIA DE
LA COVID-19? CÓDIGO SIA 0475-20, PARA EL AÑO 2022 A CARGO DEL
ACADÉMICO M.SC. FRANCISCO MATA CHAVARRÍA.**

40.ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.19. UNA-CO-ECA-ACUE-061-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-061-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe de avance al año 2022 del Programa producción sostenible de rumiantes menores, Código SIA 0532-19.
2. Que el responsable de esta actividad es el académico M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo.
3. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 97%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
4. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.
5. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las ocho horas con cincuenta minutos.

VOTOS A FAVOR:11.

TOTAL: once.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

41. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE RUMIANTES MENORES, CÓDIGO SIA 0532-19, PARA EL AÑO 2022 A CARGO DEL ACADÉMICO M.SC. ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO.

42. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.20. UNA-CO-ECA-ACUE-069-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-069-2023, mediante el cual la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe de avance 2022 el proyecto: Evaluación de los alcances y las limitaciones de la herramienta de Google Earth Engine para la gestión de actividades agrícolas, Código SIA 0043-21.
2. Que la persona responsable de este proyecto es la M.Sc. Sara Cecilia Bastos Gutiérrez de la Escuela Topografía Catastro y Geodesía.
3. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 100%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
4. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

43. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO EVALUACIÓN DE LOS ALCANCES Y LAS LIMITACIONES DE LA HERRAMIENTA DE GOOGLE EARTH ENGINE PARA LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, CÓDIGO SIA 0043-21, PARA EL AÑO 2022 A CARGO DE LA ACADÉMICA M.SC. SARA CECILIA BASTOS GUTIÉRREZ DE LA ESCUELA TOPOGRAFÍA CATASTRO Y GEODESÍA.

44. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.21. UNA-CO-ECA-ACUE-066-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-066-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe de avance 2022 del proyecto: Indicaciones geográficas para el cacao en Costa Rica (Upala, Guatuso, Caribe, Talamanca y Brunca), Código SIA 0473-21.
2. Que la persona responsable de este proyecto es la M.Sc. Alejandra Mencía Guevara.
3. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 100%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
4. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

45. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL 2022 DEL PROYECTO INDICACIONES GEOGRÁFICAS PARA EL CACAO EN COSTA RICA (UPALA, GUATUSO, CARIBE, TALAMANCA Y BRUNCA), CÓDIGO SIA 0473-21, PARA EL AÑO 2022 A CARGO DE LA ACADÉMICA M.SC. ALEJANDRA MENCÍA GUEVARA.

46. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.22. UNA-CO-ECA-ACUE-063-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-063-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe de avance al año 2022 del fitosanitarios en el cultivo de papaya (Carica papaya L.) para la zona de Guácimo, Limón, código SIA 0356-21.
2. Que la persona responsable de este proyecto es el M.Sc. Alejandro Vargas Martínez.
3. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 90%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.

4. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

47. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL 2022 DEL PROYECTO DESARROLLAR UN PLAN DE MANEJO AGROECOLÓGICO SOBRE PROBLEMAS FITOSANITARIOS EN EL CULTIVO DE PAPAYO (CARICA PAPAYA L.) PARA LA ZONA DE GUÁCIMO, LIMÓN, CÓDIGO SIA 0356-21, PARA EL AÑO 2022 A CARGO DEL ACADÉMICO M.SC. ALEJANDRO VARGAS MARTÍNEZ.

48. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.23. UNA-CO-ECA-ACUE-060-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-060-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe de avance 2022, de la actividad académica: Gestión de la Calidad de la Carrera Bachillerato y Licenciatura de Ingeniería en Agronomía, Código SIA 0296-21.
2. Que el responsable de esta actividad es el académico M.Sc. Mairon Gerardo Madriz Martínez, identificación: 114910824.
3. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 100%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
4. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.
5. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las ocho horas con cincuenta minutos.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

49. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL 2022 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA: GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA CARRERA BACHILLERATO Y LICENCIATURA DE INGENIERÍA EN AGRONOMÍA, CÓDIGO SIA 0296-21, PARA EL AÑO 2022 A CARGO DEL ACADÉMICO M.SC. MAIRON GERARDO MADRIZ MARTÍNEZ.

50. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.24. UNA-CO-ECA-ACUE-070-2023

CONSIDERANDO:

1. El ALCANCE N.º 1 A LA UNA-GACETA N.º 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. El ALCANCE N.º 7 A LA UNA-GACETA N.º 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. El Acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-070-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la formulación de la nueva propuesta de actividad puntual: Mapeo exploratorio de iniciativas de producción, comercialización y educación agroecológica en Costa Rica”, bajo la responsabilidad del Dr. Gerardo Cerdas Vega, académico de la ECA.
5. Que se solicita la inclusión del Dr. Gerardo Cerdas Vega, responsable, del 02 de mayo 2023 al 02 de mayo 2025, con una jornada de 5 horas.
6. Que la actividad académica “Mapeo exploratorio de iniciativas de producción, comercialización y educación agroecológica en Costa Rica”, será adscrita al programa “Centro para la valorización de productos agroalimentarios y artesanales diferenciados por sus cualidades bioculturales y de origen geográfico (CADENAGRO), Código SIA: 0103-22”.

7. Que para la realización de esta actividad académica no se requerirá la inclusión de nuevas jornadas, ya que las 5 horas asignadas al Dr. Cerdas se tomará de la jornada que ya el funcionario tiene en el programa CADENAGRO, Código SIA: 0103-22.
8. Que la Dirección de la Unidad Académica da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 51. REFRENDAR LA FORMULACIÓN DE LA NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL: TITULADA: “MAPEO EXPLORATORIO DE INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EDUCACIÓN AGROECOLÓGICA EN COSTA RICA”, CON UNA VIGENCIA DEL 02 DE MAYO 2023 AL 02 DE MAYO 2025, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL DR. GERARDO CERDAS VEGA.**
- 52. REFREDNAR LA INCLUSIÓN DEL DR. GERARDO CERDAS VEGA, RESPONSABLE, DEL 02 DE MAYO 2023 AL 02 DE MAYO 2025, CON UNA JORNADA DE 5 HORAS.**
- 53. REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS RESPECTIVOS DE LA PROPUESTA AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.**
- 54. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

2.25. UNA-CO-IRET-ACUE-62-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-62-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe de avance 2022 el proyecto Respuesta sanitaria y socioeconómica de la Zona de Los Santos durante la pandemia y postpandemia por COVID-19. Análisis y gestión de las implicaciones de la presencia de mano de obra temporal inmigrante durante la cosecha de café (2021-2022), código SIA 0444-20, bajo responsabilidad de la M.Sc. María del Rocío Loría Bolaños.
2. La matriz de evaluación del informe de avance realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán con una calificación de 87%.

3. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico sobre el proyecto mencionado.
4. Aval de los directores de Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE), Escuela de Historia.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno..

POR TANTO, SE ACUERDA:

55.REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DEL PROYECTO RESPUESTA SANITARIA Y SOCIOECONÓMICA DE LA ZONA DE LOS SANTOS DURANTE LA PANDEMIA Y POS-PANDEMIA POR COVID-19. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LAS IMPLICACIONES DE LA PRESENCIA DE MANO DE OBRA TEMPORAL INMIGRANTE DURANTE LA COSECHA DE CAFÉ (2021-2022), CÓDIGO SIA 0444-20, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA M.SC. MARÍA DEL ROCÍO LORÍA BOLAÑOS.

56.ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.26. UNA-CO-IRET-ACUE-70-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-70-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe de avance 2022 de la actividad académica titulada Percepción de plaguicidas por los peces y evasión de sitios contaminados con escorrentía agrícola, código SIA 0349-19, bajo responsabilidad del M.Sc. Freylan Mena Torres.
2. La matriz de evaluación del informe de avance realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán con una calificación de 87%.
3. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico sobre el proyecto mencionado.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

57. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA PERCEPCIÓN DE PLAGUICIDAS POR LOS PECES Y EVASIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS CON ESCORRENTÍA AGRÍCOLA, CÓDIGO SIA 0349-19, BAJO RESPONSABILIDAD DEL M.SC. FREYLAN MENA TORRES.

58. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.27. UNA-CO-IRET-ACUE-71-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-71-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe de avance 2022 de la actividad académica titulada Evaluación integral de políticas nacionales de abordaje de la Enfermedad Renal Crónica no tradicional en Costa Rica, código SIA 0347-22, bajo responsabilidad del M.Sc. Claudio Monge Hernández.
2. La matriz de evaluación del informe de avance realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán con una calificación de 93%.
3. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico sobre el proyecto mencionado.

VOTOS A FAVOR: 12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

59. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA EVALUACIÓN INTEGRAL DE POLÍTICAS NACIONALES DE ABORDAJE DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA NO TRADICIONAL EN COSTA RICA, CÓDIGO SIA 0347-22, BAJO RESPONSABILIDAD DEL M.SC. CLAUDIO MONGE HERNÁNDEZ.

60. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 3. UNA-CO-ECG-069-2023. Solicitud de ayuda económica Dr. Gustavo Barrantes Castillo.

Lilliam Quirós Arias:

Y como punto cuatro tenemos la solicitud a la Vicerrectoría de Administración, una solicitud que, ay, perdón, Ligia disculpa, es el número 3, que es un acuerdo del Consejo de la Escuela

de Ciencias Geográficas 069-2023, donde solicita ayuda económica para el doctor Gustavo Hernández Castillo, para participar en un evento corto, no sé Ligia si quisieras referirte.

Ligia Hernando Echeverría:

Es un evento...

Lilliam Quirós Arias:

De parte de nosotros ustedes saben que el tema de trámites para eventos cortos siempre hacemos malabares para que todo, nadie se quede sin este, poder participar. Entonces nosotros tomaríamos el acuerdo y lo estaríamos enviando hoy, entonces si están de acuerdo en aprobar la solicitud de ayuda económica del doctor Barrantes sírvanse levantar la mano, de acuerdo y en firme. Seríamos 12 a favor y cero en contra.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-069-2023, de fecha 18 de abril de 2023, suscrito por la máster Ligia Hernando Echeverría, presidenta del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, se aprueba una ayuda económica por \$500 (quinientos dólares), para que el funcionario Gustavo Barrantes Castillo, participe del VI International Congress of Risks, a celebrarse entre el 23 y 26 de mayo del 2023, en Coimbra, Portugal, considerando que presentará la ponencia titulada "EROSIÓN COSTERA EN REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE GANDOCAMANZANILLO, COSTA RICA, AMÉRICA CENTRAL", además que mediante acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-192-2022, el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas le aprobó al académico Gustavo Barrantes, una ayuda por ₡525.000.00 (quinientos veinticinco mil colones exactos) para este mismo evento, con recursos administrados en por la FUNDAUNA.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

61. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR \$500 (QUINIENTOS DÓLARES), A FAVOR DEL FUNCIONARIO GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, PARA QUE PARTICIPE DEL VI INTERNATIONAL CONGRESS OF RISKS, A CELEBRARSE DEL 23 AL 26 DE MAYO DEL 2023, EN COIMBRA, PORTUGAL.

62. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 4. Solicitud a la Vicerrectoría de Administración de los instrumentos estandarizados para recabar las evidencias de los avances del trabajo en el contexto de la evaluación del desempeño administrativo.

Lilliam Quirós Arias:

Y el número cuatro, sí, ahora la solicitud de la vicerrectoría hacia la vicerrectoría de administración de instrumentos estandarizados para recabar las evidencias de los avances del trabajo en el contexto de la evaluación del desempeño administrativo. Recordar acá que la primera evaluación digamos que se hizo bueno, no la primera, porque han habido varios procesos, pero la que ya ha tenido un carácter más formal, se realizó el año pasado, en noviembre del año pasado. En ustedes, bueno, a nosotros nos correspondió evaluar, digamos, el personal a cargo de la Facultad, a cada uno de ustedes evaluar el personal que ustedes tienen a cargo, personal administrativo que tienen a cargo.

Se parte del hecho de que si hay un administrativo que tiene una evaluación en, digamos, un poco deficiente en algunos de los aspectos, habría un plan de mejoramiento, habría que darle seguimiento y nosotros en este momento estamos un poco también a ciegas con este proceso, porque digamos si un administrativo es evaluado deficientemente, y si no hay los instrumentos para mostrar que se superó o qué se mejoró en ese aspecto, digamos, es, podríamos tener problemas posteriores que digamos, con una evaluación que no sea lo que el administrativo esperaba o que la persona esperaba.

Una de las cosas que cambia con esto es que la anualidad está vinculada a ese proceso de evaluación, tanto de la autoevaluación y la evaluación del superior jerárquico, y en los casos en que este menor a 8, pues no corresponde la anualidad, entonces ahí se convierte en un instrumento, digamos como bastante delicado y que nosotros deberíamos de contar con las herramientas suficientes para poder darle seguimiento y que eso no nos, digamos que será la manera más objetiva y que realmente este el proceso se esté dando adecuadamente y no nos tengamos más dificultades, por eso yo quisiera también don Mario, si puedes referirte un poco a al tipo de información, al tipo de solicitud que nosotros quisiéramos plantearle a la A la vicerrectoría de administración para poder dar seguimiento a ese proceso, recordar que nos vuelve a corresponder otra vez evaluar este año y este, y no hay, digamos, claridad de cómo tenemos que ir recabando, sobre todo, las evidencias para realizar este proceso.

Mario Vargas León:

Y yo creo que es sumamente importante que pedirle a la vicerrectoría de administración, que define a sus instrumentos estandarizados, porque lo que nos han dicho es que cada quien se la juegue como quiera verdad, o que vaya apuntando ahí en un cuadernito, que es lo que hace al día. Para nadie es un secreto que nosotros llegamos a veces con una expectativa, un plan de trabajo con a realizar durante el día y terminamos haciendo otra cosa y eso es para el personal académico, para el personal administrativo también. Y yo creo que nosotros no estamos para pedirle a la gente hágase un cuaderno y vaya apuntando día a día qué es lo que va haciendo, si llamó a financiero que se llamó a digamos a la proveeduría, y este tipo de cosas

verdad, entonces yo pienso que estuvimos conversando un día de estos, en vista de algunos reclamos que hay, de que si es necesario que nosotros vayamos haciendo evidencias, tanto el personal administrativo que hace el trabajo, como las autoridades tengamos, como también tener evidencias del trabajo que está realizando la persona o lo que no está realizando, porque doña Lilliam fue muy clara en estos aspectos, es decir, fue la primera experiencia que se tuvo de evaluación del desempeño administrativo, como como tal, ya como un instrumento y aparte de eso, este año tenemos que volver a hacer la evaluación, verdad, bueno, ahora todos los años, porque la perdón, la anualidad depende de si la persona obtuvo nota superior a 8 para que le otorguen las anualidades, y si tiene nota inferior a 8 entonces no le dan la anualidad, eso es uno. Y si tienes 2 notas deficientes es motivo de despido sin responsabilidad patronal, yo pienso que eso es sumamente importante tanto para ellos como para nosotros, pero el tema acá es que le hemos solicitado a las personas encargadas del programa de recursos humanos que si hay algún instrumento para recabar toda esa información y nos dicen que no, incluso la muchacha en una videollamada que estuvimos nos dijo, yo lo que hago es que ustedes me están llamando en este momento, entonces yo una vez apunto, que hablé con doña Lilian, hablé con don Mario, hablé con Nathan y en eso duré 1 hora 45 minutos, por decir algo, 1 hora. Y entonces, yo estuve tratando de hacer un instrumento con los perfiles de cada puesto del decanato, pero se hacen unas matrices inmensas, y como decía el otro día, Nathan empezó a anotar el día a día, lo que hacía algo trabajamos mediodía y gastamos mediodía anotando lo que hacemos, verdad, entonces, porque como les digo a veces, tal vez en una operación sencilla, que uno diría un nombramiento si todo está bien, lo hace en media hora, pero si todo se le complica, como se nos complicó el viernes, el jueves y el viernes a los otros que estábamos tratando de hacer un nombramiento, no lo pudimos hacer y gastamos 2 días completos, verdad, entonces hay que poner porqué se gastó dos días completos, pero tengo que poner el por qué, te diré tanto era entonces, porque si una persona dice ay, yo hice 10 nombramientos hoy no tuve ningún problema y ese tipo de cosas, verdad, entonces yo siento que al no haber instrumentos estándar, cada quien se va a disparar por donde quiera.

Entonces, lo que estamos proponiendo acá es que nosotros, a nivel de Consejo le solicitemos a la vicerrectoría de administración que nos proporciona ese instrumento lo más pronto posible, yo no sé ustedes están de acuerdo, pero yo siento que es necesario para nosotros como autoridades, fundamentalmente, verdad que somos en última instancia los responsables de firmar las evaluaciones del desempeño.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, Mario Marino, perdón Virya primero.

Virya Bravo Durán:

Sí, gracias, Mario, eso es una situación que realmente preocupa, porque desde el año pasado nos dijeron que esta evaluación de desempeño administrativo era un proceso de cuatro etapas, la primera planificación, seguimiento, evaluación y después la parte del plan de mejora. El año pasado nos dijeron, bueno, como estamos empezando a destiempo empezamos directo con la evaluación, entonces ya uno dice ahí, bueno estoy, empecemos porque cómo voy a evaluar

si no tengo un seguimiento, y entonces, bueno, ya ahí nos dicen, solo vamos a evaluar competencias y se supone que este año yo, ya esta evaluación va a ser más amplia, no va a tener solo competencia, entonces bueno, nosotros lo que decidimos en IRET fue que en enero nos reunimos toda la parte administrativa y desarrollamos nuestros planes de trabajo viendo los simples por procesos, para que tampoco no fuera a demandar un montón de tiempo el estar documentando que es lo que hacemos día a día y definimos también estrategias de seguimiento, frecuencia con que vamos a evaluar y quién es el responsable de evaluar, pero efectivamente, Mario, eso de ahí está por la libre y supongo que cada uno de nosotros lo está atendiendo de forma individual, pues a su manera, verdad, entonces yo estoy totalmente de acuerdo en que pidamos a la vicerrectoría de administración que nos proporcione, y sería también recursos humanos, verdad que nos proporcione estos instrumentos de forma estándar y que los podemos aplicar gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias Virya, don Marino.

Marino Protti Quesada:

Sí, la evaluación debería ser más, o sea, por la razón que existe, la evaluación es para, poco castigar las cosas que no se hacen y los funcionarios que no están cumpliendo, entonces más que basado en todas las cosas que he hecho debería ser basado en las cosas que no se hicieron. Y entonces sí que a los directores no se evalúe si hay problemas en la unidad académica que no avanza en algo o en cuestiones que son responsabilidad de nosotros sobre las cosas que no funcionaron, que se hicieron mal o no funcionaron. Y ahí es donde está el impacto, pero si funciona, no lo arregles. Si una persona está trabajando bien y cumple con todos los objetivos y no tiene ningún impacto negativo en la unidad académica, bueno se lo evalúa bien y pasó, no tiene que estar haciendo una descripción tan detallada de todo lo que hace porque la gente, se preocupa en esas cosas y hay otros funcionarios que realmente hacen poco, pero se pasan, bueno imagínese diciendo que hoy escribí 350 correos electrónicos a 5 dependencias de la Universidad. ¿Y para qué? O sea, y sobre todo, que no son correos, son productivos, o sea, no le están aportando nada a la universidad. Tal vez, más complicaciones, inclusive entonces, creo que la evaluación debería ser sobre las cosas que no están funcionando bien. Y entonces uno evalúa eso y uno sabe qué. Qué funcionario tiene que haber responsabilidades y qué no está haciendo y se castiga sobre eso, más que hacer conteo, imagínese que a cada director le llegue una lista de 350 páginas de todo lo que hizo cada día durante 355 días cada funcionario en unidades académicas, como Agrarias que tiene más de 50 personas, dice, vuelve, díay el director cuando hace su informe, si pasé 20 días leyendo las evaluaciones, entonces es perder tiempo sobre cosas que son innecesarias, o sea, debería saber sobre las cosas que no funcionan, arreglar las cosas que no funcionan y si funciona no lo arregle. Eso era mi comentario.

Ana Hine Gómez:

En esa dirección, digamos, la experiencia que nosotros tuvimos en este año, lo que hicimos fue bueno, estar más claramente enfocado en el perfil de cada uno, verdad, entonces, ahí se enfoca lo que las personas deben cumplir, esos son procesos macros. Entonces yo tuve una reunión con Ada, ella me decía usted documente lo que del perfil no se hizo. Digamos un nombramiento, entonces yo le digo que yo manejo como un expediente chiquitito, acabo donde están los PPAA y ahí yo tengo evidencias, entonces yo anoto, no sé, es en el caso de los académicos y también de los administrativos, se atrasó tal trámite porque se le olvidó. esa es mi evidencia, entonces, cuando yo voy, haz las preguntas, yo no califico por lo que hizo, sino por lo que no hizo, y entonces eso es que, si es de un 100% y solo una cosa no hizo, pues se sacó un 95 porque solo una cosa no hizo, verdad entonces es evidenciar la falta y bajar, no evidenciar todo el trabajo, porque imagínese usted, cuánto...esa no es la evidencia, la evidencia no es cuando, yo tuve la reunión ella, ella me dijo no es evidenciar el trabajo, es evidenciar la falta, entonces, cuando usted evidencia la falta, usted tiene el archivo y usted sabe por qué bajo en ese puntaje porque son procesos macro, no podemos ir a tanto detalle porque si nos volvemos locos.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, este Melissa y Andrea.

Melissa Blandón Naranjo:

Bajo esa misma línea, lo que me preocuparía es también recibir una matriz inmanejable para valorar todo eso yo creo que más bien, siendo consecuente con esas cosas que a veces hablamos en estos consejos de que la Universidad es cada vez más burocrática, mucho papel, mucho informe, este podríamos más bien este, estar pidiendo algo que después no queremos completar, verdad, lo que decía, Marino, llenar algo o estar leyendo algo que, este nos va a quitar el tiempo para los sustantivo, entonces yo sí creería que como Facultad podríamos hacer un hacer una estrategia más sencilla y no sé copiar el modelo del INISEFOR, por ejemplo, si ya está ahí, funciona, que tanto nos puede servir a las otras unidades y no esperar un listado grande de que si decidimos el informe, que si lo leímos, que si hay correos, que si escribí, si llamó, no creo que podríamos este más bien resolverlo a lo interno y se nos da esa potestad, porque este la tenemos en este momento, sí pedimos a otra instancia, nos van a venir con un listado que realmente nos podría más bien someter a un trabajo más minucioso de algo que como decía Marino, si está funcionando bien se está cumpliendo, pues vamos sobre la marcha, sería tal vez sobre lo que están faltando sobre algún atraso en particular y yo también creo, y así lo he manejado yo, el correo electrónico, correo electrónico es una evidencia que uno puede decir, mire, hoy no se tramitó tras el nombramiento, estoy repercutió en el salario de una persona, ya ahí queda la evidencia también como una forma de comunicación a la persona responsable de su incumplimiento. Creo que deberíamos buscar alternativas más simples a lo interno de la facultad y no esperar a que sea otro el que nos marque la cancha, porque podríamos caer en una matriz y quizás un poco inmanejable para para las direcciones.

Lilliam Quirós Arias:

Andrea, gracias.

Andrea Jiménez Matamoros:

No, de mi parte es una consulta, sí, esta matriz que ustedes utilizan es tomada en cuenta

Lilliam Quirós Arias:

Es de parte administrativa. Recuerde que al académico lo evalúa el estudiante, la evaluación, la autoevaluación y el superior jerárquico son 3 evaluaciones en que llena parte académica este la evaluación del estudiante es muy importante, es casi tiene un peso bastante.

Andrea Jiménez Matamoros:

Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias a usted. Vamos a ver en don Mario, no sé, o sea, el tema es con lo que funciona como ustedes han dicho, no hay ningún problema, o sea, nosotros no deseamos aquí, o sea, digamos, y lo veíamos de la manera en que don Mario lo exponía, o sea, si nosotros empezamos a documentar todo, nos llevamos mediodía de nuestro tiempo documentando lo que hacemos y eso no tiene mucho sentido, o sea, es el tema en aquellos casos en los cuales digamos tenemos dificultades y como documentamos esa parte que sabemos que son los casos que nos van a rebotar de alguna manera y que si no tenemos evidencias para decir que no cumplió con lo que se le pide en el perfil, digamos, podríamos tener dificultades en esa evaluación.

Ligia, perdón don Marino.

Ligia Hernando Echeverría:

Sí, gracias, yo creería que a ver que recursos humanos lo que se plantea, se planteó al inicio, yo creería yo de solicitaría recursos humanos que nos den los, que generen los instrumentos estandarizados para todos igual verdad, porque bueno, lo que hacen en el INISEFOR, excelente, pero imagínese que cada uno lo hace diferente, verdad, lo que hacen en el IRET, eso es diferente, la decisión que tomaron en ambientales es otra cosa, verdad, y aquí, bueno, lo que estamos tratando de hacer es algo para la facultad, pero igual entonces la facultad de Tierra y mar hace tal cosa y lo la Facultad de Ciencias Sociales lo hace diferente, me parece a mí que s para un trato igualitario desde el punto de vista legal para los administrativos y administrativas es que tengamos instrumentos objetivos generados por la instancia adecuada, verdad que tiene que ver con los recursos humanos, y así, nosotros aplicamos el los instrumentos, como se hace con la evaluación del de la persona académica, verdad, los hay instrumentos establecidos, verdad, y es generada por la instancia que tiene la pertenencia para generar los instrumentos, nosotros no. Y recuerdo con esas reuniones de la de la parte de del

año pasado para la evaluación, que nos dijeron que este año iba a ser completamente ya, ahora sí, bien, todo formalizado, todo estandarizado y no estamos igual. Entonces yo creería que lo que hay que hacer es pedirle a la instancia correspondiente que es recursos humanos para la protección de los derechos laborales de todos nosotros, como administrativos y administrativas que ellos generen los instrumentos, porque es la instancia correspondiente, es la instancia pertinente. Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias Ligia, don Marino.

Marino Protti Quesada:

Sí, con este asunto las pruebas, en el misma evolución hay asuntos como que son, digamos cierta forma subjetivos, como tiene un buen trato con las personas, trabajan en colaboración cordial con los compañeros y si hay una persona que es tóxica y molesta a todo mundo, y grita y todo eso entonces, qué es lo que tiene que hacer, uno es decirle, bueno, va a hablar conmigo, esperarlo para grabar que me gritó porque necesito una prueba de que usted me gritó ya no va a gritar, entonces hay cuestiones que son obvias de ciertas personas que tienen una forma de hacer que tienen que ser evaluadas y castigadas por ese, por esa forma en el trato a las personas y es una de las cosas, pero como prueba uno, o tendrá que presentar todos los correos electrónicos de toda la gente que se quejan de esa persona para indicar que sí, esa persona es tóxica y crea problemas y no solo por estar molestando no trabaja tanto, sino que no deja trabajar el resto del del del de la unidad. Entonces, en esos aspectos, la parte objetiva o de pruebas y se vuelve un poco difícil.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno y en esto de la evaluación habrá de todo, era yo creo que uno del desde la visión académica a veces se agradece, cuando los estudiantes también te señalan, digamos las deficiencias que uno tiene y habrán académicos que las aceptan y trabajan sobre eso y mejoran su docencia, a partir de esas de esas observaciones y habrán administrativos que también, o sea, digamos en esto vamos a encontrar un este, una gran gama de posibilidades aquí uno de los temas que uno ve con evaluación es que no hay una cultura de evaluación, entonces digamos, cuando hay una devaluación que no, que la persona cree que no corresponde, digamos reacciona, no como para retroalimentar y ver cómo superamos esa esa debilidad que tenemos, sino en contra de quién, sobre todo, de quién está evaluando entonces, en esta parte es donde a nosotros y yo concuerdo con lo que acaban de expresar de ustedes en términos de crear más instrumentos que sean, que se nos vuelvan camisas de fuerza y que tengamos que llenar instrumentos sobre instrumentos, sobre eso, pero sí digamos en estos casos en los cuales han instrumentos orientadores para nosotros, poder dar seguimiento al tema porque igual con los que se evalúan bien y con los que hacen un buen trabajo, yo no creo que haya problema. El problema es generalmente con los que están ahí, en el límite y los que hay que estar probando el trabajo en lo que ustedes decidan se prueba lo que no se hace, o sea, hay que evaluar lo que no se hace, entonces, ahí es donde nosotros tenemos dificultad y

ahora que es vinculante, la evaluación mucho más, verdad, vamos a tener gente que no va a querer recibir menos de un 8 y alguna gente dice con esa persona tuvo ese ocho, entonces ahí es donde nos preocupa cómo nosotros respaldamos las decisiones de evaluación don Marino.

Marino Protti Quesada:

Sí, yo realmente tengo un problema con la forma y también en que se ponderan las cosas, o sea, la autoevaluación no debería tener un peso tan grande, porque una persona hace mal las cosas y realmente se merecía un 5, pero y se pone un 100 en autoevaluación que solo él se la cree y entonces ya llega 8 y se salvó y esas situaciones ocurren, entonces yo creo que el que el autoevaluación no debería de tener un peso tan grande está bien, que tengo un medio en donde puedo decir que bueno, que se siente satisfecho con lo que hizo, nunca va a decir todos los errores que cometió, las cosas que no hizo, pero no debería tener un peso tan grande.

Lilliam Quirós Arias:

Virya.

Virya Bravo Durán:

Sí, me parece eso muy bueno, perdón, de parte de Marino, sobre la acotación que hizo sobre la autoevaluación no debería de tener el peso y de igual que la superior jerárquico, porque aquí el que contrata es el que el que tiene que evaluar, el que tiene que decidir si la persona que contrató le sirve o no le sirve, la mantiene o no la mantiene, o la manda a un plan de mejora, es excelente esa observación, que yo sí creo que debe ser, recursos humanos, quien tiene que hacer el instrumento estandarizado. Y me parece bien que lo que hemos conversado aquí quede en diferentes considerandos. Por ejemplo, el bien no sea un instrumento que sea enorme, que sea un instrumento por procesos que no hayan cosas de seguimiento muy extensas, que demos prioridad en la parte de la evidencia, a lo negativo y por supuesto que tomemos en consideración en esa evaluación, como señala Marino, que la autoevaluación obtenga un porcentaje tan alto. Y yo creo que incluso eso si nos ponemos a revisar un poquito más, tiene algún fundamento no solo lógico, sino también podría tenerlo legal.

Lilliam Quirós Arias:

Y con el autoevaluación es interesante porque la gente no le daba mucha importancia a la autoevaluación, de hecho había un porcentaje de incumplimiento bastante alto, ahora que ya es vinculante, que si yo no hago mi autoevaluación, ya es un porcentaje muy alto, entonces sí, digamos, ha retomado importancia, entonces, si les parece, vamos a ver, me parece pertinente lo que Virya señala en términos de que retomemos estos aspectos que hemos conversado y que digamos un instrumento de esta naturaleza no se nos convierta en una camisa de fuerza, pero que sí nos sirva para respaldar el proceso de evaluación que nosotros tenemos que realizar, desde nuestro ámbito entonces, y que sea recursos humanos que quien digamos nos de esa pauta, porque de todas maneras ellos fue uno de los compromisos que han asumido al

procedimiento estandarizado o era y yo creo que eso debería quedar como un instrumento orientador para nosotros, sobre todo respaldarnos nosotros en las evaluaciones y como dijimos o sea, si alguien hace las cosas bien y sigue o sea no tenemos por qué estar desgastándonos en eso, entonces, si están de acuerdo en que lo enviemos en esos términos pozo resultados que nos considerando lo que hemos conversado acá y entonces. Sírvanse levantar la mano.

Entonces sería de acuerdo y en firme, 12.

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco del “Procedimiento para Gestionar el Desempeño de las Personas funcionarias, en el Sector Administrativo”, los miembros del Consejo de Facultad consideran imperioso que el Programa Desarrollo de Recursos Humanos, como instancia técnica, remita a las personas superiores jerárquicas, las fechas en que se ejecutará la fase de seguimiento de evaluación y la fase de realimentación; además de los instrumentos de seguimiento que deben utilizar las autoridades.
2. Que el tener instrumentos estandarizados para el seguimiento de las personas funcionarias administrativas, de cara a la evaluación de su desempeño, permite garantizar que el proceso se lleve a cabo de forma equitativa en todo el personal y no de forma sesgada a criterio de la autoridad que evalúa, además, se busca proteger los derechos de las personas trabajadoras y la transparencia de la evaluación.
3. Que es pertinente que el instrumento esté diseñado por procesos, su extensión sea apropiada y su diseño esté orientado a la evidencia de los aspectos negativos y como ponderarlos.
4. Que para el resultado de la evaluación del desempeño del sector administrativo se debe revisar desde lo jurídico, la incidencia que actualmente tiene el porcentaje de la autoevaluación en el resultado final del proceso.

VOTOS A FAVOR:12.

TOTAL: doce.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

63.SOLICITAR A LA LICENCIADA PAOLA ARGUEDAS, DIRECTORA, DEL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, ENVÍE A LA BREVEDAD, LAS FECHAS EN QUE SE EJECUTARÁ LA FASE DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ESTE AÑO, LA FASE DE EVALUACIÓN DEL PERÍODO Y LA FASE DE REALIMENTACIÓN. ADEMÁS, REMITA LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DE ESTE PERÍODO QUE DEBEN UTILIZAR LAS AUTORIDADES.

64. RECOMENDAR AL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, EFECTÚE LAS CONSULTAS JURÍDICAS CORRESPONDIENTES, PARA DETERMINAR LA PERTINENCIA DEL PORCENTAJE QUE SE ASIGNA A LA AUTOEVALUACIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL RESULTADO FINAL.

65. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 5. [UNA-R-OFIC-672-2023](#). Respuesta al acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-117-2023, sobre la posibilidad de participar en las sesiones de órganos colegiados, bajo la modalidad de teletrabajo.

Lilliam Quirós Arias:

En la en el tema 6, en el punto 6 de asignación de las personas, representantes de cada unidad de cada una de las unidades académicas ante la AICE. Ay, perdón. Ay, no, Dios mío, que me pasó hoy, bueno, el 5 es la respuesta al acuerdo de la facultad de acuerdo 117-2023 sobre la posibilidad de participar en las sesiones de órganos colegiados bajo la modalidad de teletrabajo, acá ellos, bueno, era un acuerdo que habíamos enviado, ante la duda de qué pasaba cuando alguien estaba en teletrabajo para poder participar en los órganos colegiados o si había alguna directriz en esto, ellos insisten en, digamos, en la misma línea de que las los órganos, las sesiones son presenciales y que debemos ajustarnos a eso, recuerden que en esa hay excepciones, digamos si alguien está de teletrabajo, anda de gira o hay algunas cosas, puede participar de manera virtual, lo que se mantiene es el criterio sobre la presencialidad de los órganos colegiados, hasta que no se diga lo contrario y acá yo creo que lo más conveniente en el tema de teletrabajo, pues si nosotros tenemos los consejos los lunes y ustedes tienen los consejos, o sea que la gente no esté en teletrabajo, para evitar esto, porque las excepciones son como excepciones, un día que yo me enfermé, me pude quedar en la casa y que me podía conectar de ahí, pero no tiene que ser la regla, entonces ahí, digamos, si alguien está de teletrabajo, los lunes lo más conveniente es que cambie el día del de Teletrabajo, porque la directriz se mantienen, recuerden que está en proceso una consulta y para ver si esta parte se modifica, pero hasta que no se diga lo contrario y se mantiene la presencialidad de los órganos colegiados, entonces esa es como la respuesta, si sucintamente, y que ya hemos hablado acá sobre el tema y pareciera que digamos que se mantiene ese criterio. No sé si alguno o alguna quisiera referirse a esto, o queda claro, digamos.

ARTÍCULO 6. [UNA-AICE-OFIC-239-2023](#). Designación de las personas representantes de cada una de las unidades académicas ante la AICE.

Lilliam Quirós Arias:

En el punto seis, la designación de las personas representantes de cada una de las unidades académicas ante la AICE, ellos habían enviado un acuerdo, sabes, si había enviado un acuerdo y nosotros estamos bueno, pareciera que las diferentes facultades lo entendieron, igual que había que nombrar una persona para abordar, para ser vínculo de la de asuntos de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa. Sin embargo, ellos volvieron a

enviar otro oficio porque lo que ellos buscan, bueno, la AICE, de lo que yo he conversado, un poco con Rosmery, que es la directora de Rosmery Hernández, ellos están buscando una flexibilización en el tema, ella dice que hay muchas cosas que digamos que un reglamento viejo que se está trabajando, que es muy poco flexible y que deberíamos buscar mecanismos que nos permitan trabajar la parte de cooperación externa de manera más ágil y efectiva, nosotros lo hemos visto, digamos, por ejemplo, ustedes envían un convenio de cooperación y si no están detrás todos los días, o sea, el Convenio no sale y la gente del otro lado está peleando, peleando, no insistiendo para que salga y entonces sí es un tema bastante complejo, ellos han tenido ahí también varias dificultades con el personal en los últimos meses, digamos alguna gente se ha incapacitado, entonces eso todo eso incide en que sea más lento el proceso, entonces es están buscando formas más ágiles, ella me decía el otro día, por ejemplo, don Marino, dice ustedes como directores de unidades académicas podrían firmar acuerdos, podrían firmar algunos instrumentos de cooperación sin que pasen y con la facultad, ni que sea don Francisco como rector, en que los firmes y que sean válidos para la para la facultad y la universidad, entonces, en esa línea, ella nos está pidiendo que nombremos, es una persona por unidad académica. Nosotros por unidad académica. Bueno, yo sé que las todas las facultades de la universidad están muy internacionalizadas y en eso no habría problema igual nosotros consideramos ver aquí, conversando que hay mucha gente, pero, digamos un poco ese la solicitud e incluso una persona en la facultad, verdad, también que se nombre una persona en la facultad, entonces ya sería un grupo bastante grande, nosotros digamos, el otro día yo confirmé con ella porque nos parecía un poco, digamos, un poco extraño, pero bueno, ella me dijo que sí, que ese era un poco la intencionalidad, por lo menos para arrancar el trabajo, sea para hacer una sesión inicial y luego que se pudiese, digamos, llegar a algunos acuerdos y que participara alguna gente, don Marino.

Marino Protti Quesada:

Yo quisiera saber si esto es para formar un concilio ecuménico de personas internacionalistas de la universidad, un grupo enorme porque se vuelve muy complicado, o si ellos lo que necesitan es una persona con quien hablar en tal unidad académica, que me parece innecesario porque para eso son los directores, se está creando como se otra figura ahí extraña, me parece, pero no sé, es otra comisión más, otra cosa más, que va involucrar más, de acuerdo con este, sería jurídica levantar actas transcribirlas textualmente, porque se va a llamar un órgano colegiado también, entonces es seguir complicándose la vida, yo creo que la oficina está allí para ser ejecutiva y si tiene consultas que consulte directamente con las unidades académicas o con las personas decanas.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, ese es un aspecto y la otra cosa es... perdón, Melissa, adelante Melissa.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí es que tenía, cuál es el rol de esa persona, porque bueno, como ustedes saben, la EDECA tiene un proyecto de internación y eventualmente yo podría representar a la Facultad de ver

de qué trata, pero si teniendo claro de que no es algo permanente, si es eventualmente generar observaciones, flexibilizar la actual normativa y conocer la lógica de las unidades, pues yo estaría anuente a participar porque realmente me interesa, pero sí no, que sea algo permanente, sino que sea muy puntual, con una objetivo claro, verdad, que obviamente lo que esté abrazando es una flexibilización de los diferentes procesos en los que estamos, porque por ejemplo hoy por hoy, bueno, hace 15 días mandamos una solicitud de revisión de un convenio y nos dijeron están en la posición 16, o sea, ni siquiera es como ya no, no vamos a durar 2 meses, posiblemente más, entonces si es para eso, yo estaría en mente de eventualmente participar, pero pareciera que el oficio es un poco omiso de cuál es el objetivo y el norte de ese trabajo que se está pretendiendo hacer.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, Virya antes de darte la palabra en este oficio que ellos nos habían enviado, ellos enviaron dos oficios, pero como no se entendió, en uno de los párrafos, dice en aras de contribuir al quehacer universitario pertinente y de excelencia por medio del objetivo mencionado la oficina de la AICE ha planteado 3 ejes de acción, gestión pertinente, eso está en el plan estratégico que ellos están, que ellos propusieron, gestión pertinente de la internacionalización, proyección internacional de la Universidad Nacional y competencias de la internacionalización en la UNA, conscientes de distancia de que para el desarrollo de una hoja de ruta que sustente los ejes establecidos se requiere una visión y gestión consensuada, a partir del mes de marzo y a lo largo del año estarás evitando actividades que involucran a las unidades académicas, administrativas, facultades, centros y sedes. Dicho proceso comprenderá una vinculación en doble vía, es decir, tanto la solicitud de insumos desde la instancia académica hacia el usuario, como la dotación de este usuario. Entonces uno esperaría este que sea como una parte de la ruta del trabajo no está, digamos un poco para no para definir una hoja de ruta y abordar estas estas líneas estratégicas, que quedaron planteadas en el tema de internacionalización y que no se conviertan, digamos, como una en una instancia más, Virya y don Marino.

Virya Bravo Durán:

Gracias, sí, según yo entiendo bueno de una reunión que tuvimos en febrero del año pasado, ellos están en un proceso de ordenamiento, de ahí que doña Rosmery pues retomó el liderazgo es la oficina a inicio del año pasado, en ese sentido nos enviaron una encuesta hace unos días, yo no sé si la llenaron, donde nos preguntan básicamente cómo es que estamos haciendo la internacionalización también, pues, en el día a día de cuando tenemos estas negociaciones con proyectos de cooperación internacional, pues tenemos diferencias y conflictos y nos enojamos nosotros de este lado y se enojan ellos de este lado, entonces hay que estar como mediando mucho, nosotros le decimos, bueno es que ustedes tienen que tener procedimientos claros, dónde están, no los ofrecieron desde febrero del año pasado y que estaban trabajando en eso y aún no los tienen, y entonces pues ellos están en este proceso de definir esos lineamientos y obviamente, después de tantos conflictos que yo hablo desde IRET, verdad, y me imagino que han habido en otras unidades con otras unidades académicas y el malestar de muchos académicos entonces han decidido para poder definir estos instrumentos, tener la participación nuestra para que sea algo más flexible, más ágil y que no perdamos

oportunidades de cooperación internacional que se pierden cuando las cosas son tan rígidos, verdad, entonces bueno, yo estaría de acuerdo en que nombremos, yo sé que al principio parece mucho, me imagino que van a ser como una asamblea, como una lluvia de ideas y que después van a filtrar porque imposible trabajar con tantísima gente y van a dejar seguramente solo uno por Facultad, pero yo creo que en aras de que podamos iniciar este proyecto porque vean que les estoy hablando de que estamos con un atraso de un año, yo creo que mejor es que nombremos, pues rápidamente un representante nuestro que tenga la experiencia de todas esas dificultades que hemos enfrentado en las unidades y que empecemos rápidamente con eso.

Marino Protti Quesada:

Sí, yo mi comentario era sobre el este cuestionario que hubo que todos los llenamos, me pareció muy sesgado hacia la parte de programas internacionales de escuelas, cuestiones con estudiantes, muy poco sobre investigación sobre la parte de intercambio de investigación, proyectos conjuntos, entonces yo creo que más bien lo que debería hacer el esta Oficina de cooperación internacional, que reconozco que Rosmery está haciendo un trabajo, se despertó un poco esa esa oficina que estuvo dormida por décadas, diay que busque a las personas en ciertos campos que le puedan ayudar, digamos la experiencia de la EDECA, por ejemplo, o la experiencia del OVSICORI en cuestiones de proyectos internacionales que prácticamente no fueron disparados por nuestra propia cuenta, es la internacionalización, pero digamos crear esas estructuras tan grandes se vuelven bastante, bastante pesado.

Lilliam Quirós Arias:

Yo lo que lo que le propondría, yo creo que todas las unidades de la Academia de la Facultad tienen un, o sea, desarrollado muchísimo la parte de internacionalización, creo que pueden aportar muchísimo a ese proceso y pues si uno ve cómo las unidades académicas de otras facultades se han integrado y no es lo mismo, si uno ve el IRET, si uno ve el ICOMVIS, el ICOMVIS que desde que nació es internacional, el OVSICORI ni para que, Agrarias, que es que es, o sea, el CINAT aquí que está don Johan, que es la muestra, entonces nosotros, el INISEFOR, yo creo que nosotros podríamos aportar mucho en ese proceso podríamos aportar muchísimo y también abrir el camino para nosotros mismos, porque si seguimos pensando en que en que desde la oficina se van a emitir las directrices que nos van a resolver los problemas, yo creo que ahí es donde está el asunto y el tema de, digamos, del avance con el tema estudiantil, yo pienso que donde está más entabado, y todo esta parte es en lograr esta parte, incidir en los planes de estudio, o sea, unos en los estudiantes se van afuera o vienen y nosotros no tenemos cómo asegurarles que realmente eso se les va a reconocer o que sea mecanismos hábiles y rápidos y expeditos, donde tiene que participar Registro donde no es solo la AICE la que tiene que participar, sino toda el sistema administrativo de la universidad, yo creo que yo lo veo como una oportunidad de incidir, más bien en eso y lo que podríamos hacer es que, bueno, Eh? ¿Ustedes comunidades académicas, don Marino, lo decía, los directores son como los las personas en este momento, digamos este acreditadas para esto, pero igual si alguno considera que algún otro académico podría formar parte de ese grupo y que luego se vea la posibilidad si no es lo que esperamos que se pueda designar a alguien de

la facultad para que represente la facultad o en otra etapa del proceso se designen no todos los directores, sino una persona o dos personas de la facultad que puedan aportar en esto, pero yo lo veo ahora que ellos están abriendo el espacio que más bien nosotros como facultad podríamos emitir muchas luz hacia dónde debe ir la cooperación internacional. Si hacia dónde debe ir ese proceso que sea más ágil, más efectivo y que no sea tan frustrante como en algunos casos han sucedido. Si a ustedes les parece, ah, perdón, don Mario.

Mario Vargas León:

Es que ahí, digamos en ese oficio, hay que responder el punto a) que sería cuáles son las acciones estratégicas que tenemos nosotros incluidos en el POA 2023 y yo la saqué del integrado de facultad y eso es lo que aparece, verdad, acción estratégica y propiciar de hace 10 espacios de trabajo, para la proyección y la vinculación internacional del quehacer sustantivo de la facultad, orientada a la promoción de la diplomacia científica, que se acuerdan que eso viene de la meta institucional 2.4.2 y la acción estratégica 49 institucional, y eso es lo que vamos a contestarle, porque eso es lo que está en el poa de cada una de las unidades, verdad, entonces INISEFOR puso reuniones, congresos, foros internacionales OVSICORI estación de red, de monitoreo de pruebas nucleares, asesoramiento en la Cancillería, temas de pruebas nucleares o Agrarias puso mecanismos con organismos internacionales y eventos académicos, ICOMVIS representación ante convenios internacionales, En ambientales, participación del personal académico estudiantil en espacios de proyección, de vinculación y vinculación internacional del quehacer sustantivo, el IRET acciones de proyección y vinculación internacional. Y nos llama la atención que el CINAT no tenga vinculación con esta meta y el Decanato tampoco. Para el 23 no tuvimos, pero para el 24 sí, acuérdense que nosotros defendíamos año con año el porcentaje de la meta que vamos a participar, pero no están pidiendo solo 23 y eso es lo que parece y es lo que vamos a contestar.

Está dirigido al Consejo, hay que enviarlo antes del 28.

Mario Vargas León:

Yo diría que el vínculo sean los directores de las unidades.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces, por mi parte, yo estaría participando por la Facultad, porque también piden uno de la Facultad, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Seríamos 12 a favor y cero en 12, ah perdón 11, doña Ligia se retiró hace momento. De acuerdo y en firme.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio UNA-AICE-OFIG-152-2023, la doctora Rosemery Hernández Pereira, directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación, indica que en el marco de la presentación de las Prioridades Académicas Estratégicas PMPI-2023-2027, llevada a cabo en el auditorio Cora Ferro Calabrese, se dio a conocer a la comunidad universitaria la

internacionalización como prioridad estratégica institucional, por lo que producto del esquema de trabajo propuesto por la AICE se solicita:

- a. Comunicar los compromisos, con esta prioridad, establecidos en el Plan Operativo Anual (POA) 2023 de su centro, sede o facultad y las unidades académicas que la conforman. Asimismo, y en correlación con los aportes estratégicos para alcanzar la meta y acción estratégica correspondientes, las necesidades que hayan sido definidas.
 - b. Designar de entre los colaboradores académicos, de su centro, sede o facultad y las unidades académicas que la conforman, a una persona representante que se convierta en enlace con la AICE. Se solicita considerar para la selección que la persona funcionaria cuente, preferiblemente, con experiencia y/o conocimiento en relaciones y cooperación internacionales. Favor facilitar: nombre completo, cargo, breve reseña, correo electrónico y número de teléfono institucional.
2. Que en la meta Institucional 2.4.2, acción estratégica 49, del Plan Operativo Anual 2023, se encuentra la participación de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar en la acción “Propiciar 10 espacios de trabajo para la proyección y la vinculación internacional del quehacer sustantivo de la Facultad orientada a la promoción de la diplomacia científica”.
 3. Que mediante oficio UNA-AICE-OFIG-239-2023, el 13 de abril de 2023, la doctora Hernández Pereira aclara que con respecto al punto b) del oficio anterior, lo que se requiere es una persona representante por Unidad Académica, por lo que, según el análisis realizado por los miembros del Consejo, se considera oportuno que sean las personas directoras quienes colaboren del proceso y que, en el momento oportuno, se efectúe una reasignación.

VOTOS A FAVOR:11.

TOTAL: once.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

66.COMUNICAR A LA DOCTORA ROSEMARY HERNANDEZ PEREIRA QUE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, SOBRE LA INTERNACIONALIZACIÓN SON LOS SIGUIENTES:

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTANCIAS QUE PARTICIPAN	APORTE ESTRATÉGICO (PRODUCTO, SERVICIO)
PROPICIAR 10 ESPACIOS DE TRABAJO PARA LA PROYECCIÓN Y LA VINCULACIÓN INTERNACIONAL DEL	INISEFOR	REUNIONES, CONGRESOS, FOROS INTERNACIONALES
	OVSICORI	ESTACIÓN DE LA RED DE MONITOREO DE PRUEBAS NUCLEARES (JTS-CTBTO)

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTANCIAS QUE PARTICIPAN	APORTE ESTRATÉGICO (PRODUCTO, SERVICIO)
QUEHACER SUSTANTIVO DE LA FACULTAD ORIENTADA A LA PROMOCIÓN DE LA DIPLOMACIA CIENTÍFICA. META INSTITUCIONAL 2.4.2 ACCIÓN ESTRATÉGICA 49	OVSICORI	ASESORAMIENTOS A LA CANCELLERÍA EN TEMAS DE PRUEBAS NUCLEARES Y ASUNTOS ANTÁRTICOS
	ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	PPAAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EVENTOS ACADÉMICOS. EVENTOS.
	ICOMVIS	REPRESENTACIÓN ANTE CONVENIOS INTERNACIONALES
	ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ESTUDIANTIL EN ESPACIOS DE PROYECCIÓN Y VINCULACIÓN INTERNACIONAL DEL QUEHACER SUSTANTIVO
	IRET	ACCIONES DE PROYECCIÓN Y VINCULACIÓN INTERNACIONAL

67. DESIGNAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO ENLACE ENTRE SUS UNIDADES Y LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD
M.SC. MELISSA BLANDÓN NARANJO	ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES
M.SC. ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO	ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS
M.SC. LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA	ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
DR. MARINO PROTTI QUESADA	OVSICORI
M.SC. JOEL SÁENZ MÉNDEZ	ICOMVIS
DRA. ANA HINE GÓMEZ	INISEFOR
DR. JOHAN VAN VEEN	CINAT
M.SC. VIRYA BRAVO DURÁN	IRET

NOMBRE	UNIDAD
M.SC. LILLIAM QUIRÓS ARIAS	FCTM

68. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

ARTÍCULO 7. Audiencia solicitada para tratar el tema del mantenimiento de vehículos desconcentrados, con la participación de la M.Sc. Roxana Morales Ramos y Mag. Christian González Hernández de la Vicerrectoría de Administración; Dr. Javier Rodríguez Ramírez y Lic. Rodrigo Alfaro Cambronero del Programa Servicios Generales, a las 10:00 a.m.

Lilliam Quirós Arias:

Este estaríamos modificando el orden del día para pasar al punto 9 sobre la audiencia solicitada para tratar el tema de mantenimiento de los vehículos desconcentrados, estaríamos pidiendo autorización para que se integren a este grupo las asistentes de las unidades académicas que estuvieron invitadas a esta sesión. Estaríamos dando acceso a 2 personas que están en la sala.

Estamos esperando a que doña Roxana y el grupo.

A las diez horas se incorporan las personas invitadas.

Este, buenos días a las a las compañeras que se unieron a la sesión, disculparnos, acabamos de recibir el mensaje por parte de doña Roxana y don Cristian de que este la sesión, ellos no se van a poder presentar a la a esta audiencia, dado que tienen una prioridad institucional que es el salario global transitorio y están en todo este tema de definición del salario global y les va a ser imposible presentarse. Quedaríamos pendientes para una próxima, una próxima fecha de audiencia y agradecerles de verdad, yo creo que esto es un tema que como facultad deberíamos buscar una, una salida, la facultad hace un uso intensivo del sistema de transporte y tiene muchos vehículos desconcentrados, entonces en ese sentido vamos a dar seguimiento y esperamos que pronto podamos tener esta esta audiencia. Comprendemos, la prioridad institucional, verdad, yo creo que es un tema que requiere mucho trabajo. Y así es que disculpamos a de antemano a doña Roxana y a Cristian y al Grupo de Transportes, entonces agradecerles a todos por ahí y desearles un buen día. Gracias.

ARTÍCULO 8. [UNA-CO-FCEN-ACUE-060-2023](#). Pronunciamento de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales sobre el proceso de nombramientos de académicos y apoyo por parte del Consejo del Centro de Estudios Generales [UNA-CO-CEG-ACUE-047-2023](#).

Lilliam Quirós Arias:

Estaríamos entonces regresando al orden del día al punto siete, este sobre un acuerdo que la FCEN, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales envía a la Rectoría Adjunta, mediante acuerdo 060-2023, donde ellos se pronuncian con respecto al proceso de nombramientos académicos y hay otro acuerdo donde la de Estudios Generales se pronuncia también al respecto al mismo tema, en el acuerdo 047-2023, un poco lo queríamos traer acá, bueno, nosotros se lo adjuntamos en la documentación, porque bueno, ellos abordan el tema de las dificultades que a nivel de las unidades académicas se han presentado, sobre todo con los nombramientos en de inopias verdad y el nombramiento, que bueno este, básicamente, se refieren al tema de las inopias, pero sabemos que hay gran dificultad a los temas de nombramiento de los académicos no propietarios en cada ciclo lectivo, verdad, el nombramiento se corta y este y hay dificultad, digamos en tener el número de estudiantes por curso para poder hacer los nombramientos, entonces aquí don Mario si gusta referirse a este pronunciamiento, nosotros sabemos que a nivel de las unidades académicas, cuando está este proceso es muy trabajoso, hay mucha documentación que hay que aportar y muchas veces no se cumplen con los periodos y sobre todo que es la otra vez, volvemos a lo mismo, la gran cantidad de documentos que hay que adjuntar, para temas ya conocidos verdad? Entonces ellos aluden, a que digamos a que tenemos una un departamento de Recursos Humanos que deberíamos, digamos, que debería un poco apoyar en este sentido, don Mario, si gusta.

Mario Vargas León:

Este año, no sé por qué motivo y los nombramientos del personal y no propietarios se han atrasado mucho, incluso hay gente que a estas alturas que entrando a trabajar casi que parte de enero y febrero, no les han cancelado el salario, no sé cómo andan las unidades académicas, yo hice ahí un sondeo con las profesionales ejecutivas y por lo menos tenemos en Agrarias dos casos, un académico y una administrativa, que es la que está nombrada en la finca Santa Lucía y ya tiene más de 2 meses de estar nombrada y no le han pagado y creo que Ambientales han salido bien y tengo entendido que en el INISEFOR quedaba uno me parece por ahí, el impacto para nosotros no ha sido grande, pero independientemente de, que sean 2 o 3 personas y me parece a mí que no es justo verdad, porque la gente tiene que pagar sus...Perdón, la casa tiene que pagar las escuelas y todo lo demás, y en comparación de la Facultad de Exactas, que ellos generan muchísimo nombramiento, yo creo que, a nivel de la facultad nuestra, la escuela que genera más nombramientos, creo que es Ambientales, me parece que se están generando entre 20, 30, 50 nombramientos, según movimiento por ciclo, verdad no sea, no sé Agrarias, por ahí no son tantos, pero sí se generan bastantes. Entonces, lo que ellos están quejando más que todo sobre esta situación, claro, ahorita se nos está uniendo lo que está trabajando en Roxana y ahora don Francisco, me mandó también un mensaje que comprendamos la situación fue que parece que se les olvidó comunicarnos a nosotros, bueno, ahí, ya Cristian como las predicciones para que eso no vuelva a pasar, el tema es que están trabajando con el tema salario global, verdad y entonces ahí es complejo, para nosotros, verdad, porque no se puede hacer algunos nombramientos y ya nos dijeron hasta tanto esté el tema del salario igual global, específico, ¿verdad?

Lo otro es que también tenemos que tener claro, cómo es que va a funcionar esto, ¿verdad? porque si hay un interrupciones de nombramientos, ya cuando lo explicó doña Roxana, con la presentación que hizo en el CORA, eso también va a incidir, en el personal académico y administrativo ¿por qué digo esto? Porque en un momento nosotros podemos tener o algún bueno, nosotros no, porque la mayoría estamos en propiedad, con algunas excepciones, algunas personas podrían tener una incidencia que, si no lo nombran por un tiempo, por decir algo, hay muchos académicos en unidades académicas que vienen solo por un ciclo y que han venido trabajando durante mucho tiempo con un salario específico, ganando anualidades y todo lo demás. Y como ya no lo nombran en un ciclo, sino que volver a hacer otro ciclo, entonces ya lo absorbe el salario global y no sabemos si eso va a ser competitivo, porque hay nosotros por lo general traemos personas y que están interesadas a venir por las condiciones que se les da, pero si ya le decimos usted ganaba por decir algo trecientos mil colones por todo ese curso, poniendo un ejemplo, pero ahora va a ganar doscientos mil, yo no sé si va a ser competitivo, verdad. Entonces, ese tipo de cosas también tenemos que determinarlas en un momento oportuno y tomar las consideraciones del caso, verdad, porque puede que nos suceda a nivel de facultad.

Lo otro y para nadie es un secreto, es que muchas de las cosas están desconcentrando en las profesionales ejecutivas y cada día es más y más y más cosas. Y entonces, yo no sé si las profesionales se quejan con ustedes o no, pero sí sabemos que es muy demasiada la desconcentración, me parece que la gente exactas y naturales hace un buen recuento de todo. Y ya por lo menos, el Centro de Estudios Generales apoyó el acuerdo de Exactas y la propuesta era que nosotros apoyáramos también esa ese acuerdo Exactas que yo lo veo muy, muy completo, verdad, porque es que son reacciones, es decir, en el momento que salió este acuerdo y salió en la red y lo comunicaron a los diferentes consejos de facultades, centros y Sección Regional, lo primero fue una llamada de Rectoría, cómo andan ustedes con nombramientos, ¿están atrasados? Y sí hay un, hay gente que está. Y primero yo tenía el caso de Patricia, que me dijo que tenía 2 y ya está muchacha que ya no venía siendo nombrado hace un montón de tiempo. Y ahora, solo medio tiempo y no la han pagado y no sabemos hasta cuándo la van a pagar porque, ¿ella entra con salario global también?

Andrés Alpízar Naranjo:

Ella fue contratada antes de que... Esta en proceso el contrato de ella, cuando surgió la circular del salario global.

Mario Vargas León:

Y es que es lo que nos mandaron a decir que no se iba a tramitar ningún nombramiento hasta tanto salieran las nuevas escalas, y no sé si eso es correcto, porque como les digo en este momento la gente tiene necesidades, y me parece que deberían tomarse una determinación más clara en el sentido. Precisamente eso fue lo que dije yo... ¿Y quién asume esa responsabilidad? No, no nosotros no podemos asumirlas. Sí, pero el problema fue que entraron en una condición diferente, hasta después fue que comunicaron que no podíamos hacer...

¿cierto? Ese contrato en realidad nosotros no podemos asumirlo. Por eso les digo.. Entonces la propuesta es, no sé si apoyar ante la ante las instancias el acuerdo de Exactas.

Lilliam Quirós Arias:

Don Mario, Anita tiene la mano levantada...

No sé si apoyarán recontra las estancias el acuerdo de la empresa don Mario Anita tiene la yo bueno yo.

Ana Hine Gómez:

Yo bueno, yo tengo contrato y fue antes de que saliera la circular, entonces no sé si qué va a pasar con ese contrato, o sea porque fue antes de salir la circular...

Lilliam Quirós Arias:

De lo que vamos a ver, de lo que entendí. Uno de los asuntos de CONSACA que voy a adelantar ya que estamos hablando de salario global. Que don Francisco llegó al a, CONSACA el miércoles pasado. Era la definición del del salario global transitoria, de lo que entendí todos los nombramientos que, nuevos irían bajo esa categoría Salario Global Transitorio, entonces ahí... habría que ver en el caso de ustedes que empezaron a tramitarlo antes, pero si no se ha hecho efectivo. Por eso fue que doña Roxana detuvo todos los nombramientos que se estaban tramitando hasta ese momento. Y en y en ese sentido, bueno, ellos se suponía que ya el viernes tenían una escala del salario global que aplicaría para todos los las personas nuevas que se integren a partir de este de este momento, ¿verdad?

Y ahí los administrativos, digamos, con un mes de discontinuidad en sus nombramientos, entrarían en el salario global transitoria, que esa es una cosa que es bastante, y para los académicos 6 meses, entonces digamos ahí hay un lapso, pero los académicos como Mario señalaba, Mario señalaba, viene en cada ciclo, entonces si usted cuenta en los meses de un ciclo y ya cuando te incorporas en febrero, digamos por ejemplo el otro año ya han pasado 6 meses, entonces entrarían en la nueva categoría.

Yo entendí de acuerdo a lo que don Francisco nos comentó y doña Roxana que todos estos nombramientos entrarían por el salario global transitorio y ya en septiembre ya tendría la escala de salarios global definido, ellos eso es un trabajo muy delicado porque si ellos definen un piso muy alto y sin tapar el salario global definitivo queda más alto de lo más alto de lo que se había definido más bajo, perdón de lo que se ve, ha definido esa diferencia... digamos ahí habría problema. Ellos lo que están tratando es de que el salario no quede muy bajo, pero que no sobrepase lo que podría ser la realidad en septiembre, ¿verdad? Y entonces recuerden que las universidades están poniendo de acuerdo en reso, que es el salario este el de consensuado entre todas las universidades, y ahí es donde está también muy pegado el asunto, porque hay una bueno, ya sabemos que hay una gran disparidad entre las universidades y entonces ellos están ahí, tratando de ser moderados en las propuestas, entendí que todo lo que son puestos

de gestión como los nuestros por votación no van a salir en esta primera en esta primera... temas de salario, porque ahí hay un. Ellos están revisando cuidadosamente la normativa, como cómo está operando, pero lo... cuando se publique la escala de salarios no va a salir la nuestra, entonces para que hay ustedes no, no se asusten y que eso lo está manejando.

Y luego este es este tema de salario global del reso es algo que está un poco complicando el avance en esto, porque si son categorías muy diferentes las que tienen las universidades, entonces tienen que ponerse de acuerdo para ya lograr una categoría que englobe a todas las universidades y este lo que doña Roxana decía. Bueno, que es un el personal de nuevo ingreso, es en el que en ese momento estaríamos en esa condición de que no se le puede nombrar hasta que ellos no publiquen en la escala y va a ser nombrado bajo el nuevo el salario global transitoria.

Y entonces ahí es donde están tomando las previsiones para que el salario no sea mucho mayor de lo que se vaya a definir porque, digamos, se supone que alguien que entra con un salario no se le puede bajar el salario y este y ellos esperarían que esa no sea la condición que más bien que se pueda equilibrar el salario. A como quede al final. Entonces ahí es donde todo el equipo de recursos humanos está enfocado en esta definición y son demasiados detalles, lo que ella nos presentó el otro día, este digamos, por ejemplo, que si una persona, una vez que se defina el salario que global final, digamos si alguien empezó trabajo... se pasa... no es retroactivo, o sea, si alguien, por ejemplo, ganaba menos ese salario, no es retroactivo, digamos, aunque el otro que falta más alto entonces, más bien lo que se espera es que la gente que quede por debajo cuando se defina el final pueda subir sobre todo en los en las escalas reales más bajas. Verdad que se puede equilibrar, pero que no es retroactivo.

Están... como lo que los tiene, como un poquito amarrados, es el límite, digamos definir el límite inferior que no sea tan, tan inferior que afecte a la gente, ¿verdad? En sus salarios, en su en lo que se les vaya a remunerar, pero que este no sea tan alto como para que sobre pase.

En este momento lo que nos dijeron fue que el viernes a publicaban que esa escala, sin embargo, probablemente han tenido atrasos porque son demasiados detalles los que hay que manejar y este esperaríamos ya que en estos días se pueda, ya puedan tener esa escala que básicamente sería la que operaría en estos meses y ya en septiembre se definiría la escala final.

Andrés Alpízar Naranjo:

Gracias doña Lidia, no, el comentario es precisamente relacionado con el tema que estamos analizando, y es porque esto afecta directamente a funcionarios que ya habían arrancado contrato, como decía doña Virya, por ejemplo. En el caso de la de la compañera que está trabajando medio tiempo en conserjería en Santa Lucía, ella inició su contratación antes de todo, de que sucediera todos los comunicados y las circulares y todo el tema de la aplicación del salario global.

Ella, por ejemplo, quedó en ese medio y al día de hoy no ha recibido salario. No, no tenemos claro cómo se le va a gestionar su contrato, ni tampoco ella sabe cuánto va a ganar, porque la

escala salarial parecer va a variar, entonces es una incertidumbre enorme. Yo creo que nosotros al menos deberíamos de solicitar que estos casos que están en medio de se le dé una pronta solución, porque para nadie debe ser bonito tener esa incertidumbre, sobre todo en un, en un momento en el cual ya ha venido laborando cerca de 2 meses y no tenés nada claro todavía. Y nosotros como autoridades tampoco le podemos solucionar nada por cómo están planteando el cambio en este momento de Recursos Humanos y las y las autoridades, creo que es importante abordar ese tema y también replicar un poco para que haya más eco del comunicado que están haciendo otras facultades, que creo que es fundamental.

Ana Hine Gómez:

Es relacionado al tema, pero es una consulta que me han hecho en el INISEFORT entonces, yo quisiera ver, si ustedes como la facultad también me ayudan, ustedes vieron que carrera académica público, ya que va a abrir en verdad, entonces hay trámite, entonces algunos de los académicos me preguntan.

¿Que si hacer el trámite en carrera académica para un ascenso y de ser así, va a hacerlos entrar en el salario global porque imagínese eso sería verdad? Eso sería de locos. ¿O sea, me muero, ¿verdad? ¿Entonces yo pienso que nosotros debemos ir un poco más adelante porque hay crisis que se vienen verdad, entonces tal vez podamos hacer la consulta o invitar, porque entonces todos están paralizados, qué hacemos? Metemos atestado, no metemos atestados, porque imagínese que es qué. ¿A uno le digan, es catedrático, pero ahora usted va a ganar 900000 colones, o sea? Ya no vamos a tener más ascensos, pero entonces es una realidad y es una consulta que yo no sé cómo no tengo una respuesta y me gustaría ver si la facultad nos puede apoyar en hacer la consulta, porque es que creo que a partir del 14 de mayo se abre el proceso. Entonces los académicos tienen que tener claro si concursan o no.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos a ver, yo, bueno.

Podemos hacer la consulta. Sin embargo, yo creería que en ese caso no afecta por qué. El salario global transitorio, bueno, el salario global. Afectaría a una a una, a un nombramiento de discontinua en 6 meses, digamos 6 meses, que haya en ese caso. Yo pensaría que no, pero, pero mejor verificarlo por antes de decir antes de ser exacto, lógicas mejor verificarlo, sino que tiene que ver con el salario sin carga, sí, Melissa. Y luego Marín.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, en la AEDECA, por ejemplo, en ese momento estaba está bien con los nombramientos. Sin embargo, el ejemplo que va don Mario ya para el segundo ciclo, por ejemplo, tenemos a la profesora de Greidy Thompson. Que desconozco si ella ha estado nombrada en geografía en este momento y si no ella va, sería nuestro primer, nuestro primer caso de profesor, que durante 6 meses no ha estado en la década y eventualmente podría entrar en el con el salario

global. Una persona que ha estado en la universidad por mucho tiempo, solo que estaba de esta manera, ¿verdad? En un ciclo dándonos clases y para el otro ciclo es el primer ciclo del 2024, estamos hablando de 3 profesores, Max, Osvaldo y Vicky Cajeado que también. Vicky Cajeado, una abogada en temas ambientales cuya experiencia es basta en riquísima información en todo lo que tiene que ver la parte legal en tema ambiental y entonces ella también, obviamente estaría cayendo en ese en eso, porque durante el segundo ciclo no la estaría nombrando. Entonces, en este momento la década está bien, pero sí vamos a empezar a tener casos particulares de esos docentes que por 6 meses no los hemos nombrado porque solo dan un curso en un ciclo especial.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, esas personas trabajan en una institución pública eso, digamos cae... se mantiene.

Sí, ah, sí, sí, es eso es lo que aplica.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, sí, también 2 de los cuatro que mencioné. 2.

Lilliam Quirós Arias:

Ajá, exacto.

Melissa Blandón Naranjo:

Esa sería una buena opción.

Marino Protti Quesada:

Sí, yo veo bien, complicado. O sea, me solidarizo con la gente que está haciendo ese trabajo de unificar las categorías y todo porque de esto a tener que venir una reforma a los reglamentos de carrera académica de todas las universidades porque y si se da aquí para ver y solo así arriba, digamos que todos estén todos los catedráticos sean el mismo monto, pero todas las universidades. Va a presentar también un ascenso de salario, más bien para para mucha gente, porque nadie es un secreto que la UCR, maneja unos estándares muchísimo más altos. Que cualquiera de las otras universidades, entonces prácticamente lo que habría es un ascenso de salarios para para todas las universidades con un FEES que cada vez va menos entonces. ¿Con qué va a responder las universidades al pago de tantos salarios, de tantas mejoras salariales?

Y supuestamente, y la parte de lo del Reglamento de las categorías los escalafones, todo va a cambiar. Entonces, qué va a pasar con la gente que ya está, digamos en, en ciertos es escalones de la carrera académica. Si va a representar el próximo paso, va ser un paso más bien para atrás.

Entonces, no sé, realmente es la situación, se ve, se ve difícil y una negociación bien dura. Porque y no sé con esta restricción de que no se puede ir para abajo, que tiene todo el sentido que el salario no se no, no se baja, aunque ya nosotros lo experimentamos durante 2 3 años de que el salario ha ido para abajo.

Este del gasto del FEES en salarios va a aumentar enormemente.

Lilliam Quirós Arias:

Sí exacto.

Que quizás en, este tema me parece la propuesta de apoyar, don Mario si les parece, sometemos a votación la propuesta de apoyar el acuerdo de la FESEN y estudios generales y yo creo que nosotros, digamos, entendemos y pasamos por las mismas situaciones. Entonces ahí es necesario seguir incidiendo en esa parte y luego la otra cosa es apoyar los esfuerzos de las unidades académicas que tienen en proceso nombramiento de este tipo eran para para ver cómo se logra, porque ya hay compromisos adquiridos con los con los funcionarios y entonces es un poco delicado.

Este y en los próximos días se estarán publicando, vamos a estar pendiente del tema porque ya en los próximos días se estará publicando esta escala que yo creo que todos nos tienen en el en el vilo era y entonces yo creo que es importante desde este de la de la facultad de ustedes, como unidades académicas, darle seguimiento y ya en septiembre ya se publicaría la escala definitiva y completa de incertidumbres y demás, ¿verdad? O sea, pero con un gran trabajo, como decía don Marino.

O sea, la gente de recursos humanos, doña Roxana ha liderado este proceso, digamos, así como bastante un proceso bastante fuerte de toma de decisiones bien fuertes y digamos, y ella, por ejemplo, el otro día nos comentaba el tema de los nombramientos de profesores nuevos, o sea, los nombramientos de profesores nuevos entra en categorías, super disminuidas, digamos, a los profesores se les ubicó la maestría como requisito, pero no se les equiparó con el salario, entonces la los nombramientos en ese sentido, son poco atractivos los nuevos. Posibilidades que se le están ofreciendo.

Joel Sáenz Méndez:

La semana pasada dice que el salario aproximado del profesor instructor es el segundo día más baja. Pues nada, gente va a rondar el 1000 200. Eso implica que, según la lógica, entonces parece que va a haber como un entre 25 y 30% de aumento en las categorías, saco la lógica de esta no porque ahora un salario este escolar... este salario este globales en él está este 1000200 y las actuales, creo que 900, creo que no tengo estructurado... Pero no, no, es que no es...2025 y 30 a 300. Si la lógica función de poner todas las categorías va a subir en esa promoción, quizás un poco menos, pero entre 20 y 30% probablemente.

Lilliam Quirós Arias:

OK.

Sí, sobre todo en la en las categorías iniciales.

Entonces, si les parece, tomamos, ese par de acuerdos, el apoyar el acuerdo de la FESEN y de la que estudios generales y apoyar en, digamos, los solicitadas, la reconsideración digamos del análisis de los del tema de nombramientos que ya están en proceso. De las 2 unidades académicas que están en esa condición. Entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar en la mañana.

Seríamos 11 a favor y cero en contra y, en firme para tramitar nada más.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo [UNA-CO-FCEN-ACUE-060-2023](#), tomado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales solicitó a las autoridades universitarias lo siguiente:
 - Una intervención urgente a los problemas que cuentan las unidades académicas para la tramitación y aprobación de los nombramientos de académicos.
 - Una revisión integral de los procedimientos administrativos que permitan una mayor simplificación de los trámites que se atienden en las diferentes instancias técnicas.
 - Que se realice un estudio sobre la capacidad instalada de las unidades académicas que ayuden a determinar la incidencia del traslado de actividades que son propias de las instancias técnicas.
 - Solicitar que cualquier cambio en los sistemas y procedimientos se tome en cuenta la opinión de las unidades académicas que ayuden a establecer alternativas de solución de manera articulada.
2. Que con el acuerdo [UNA-CO-CEG-ACUE-047-2023](#), el Consejo del Centro de Estudios Generales acordó
 - Requerir a las autoridades superiores universitarias: a. Establecer procedimientos y condiciones requeridos para que las personas funcionarias no propietarias con continuidad en la prestación de servicios para la universidad nacional, cuenten con la formalización de su nombramiento y remuneración oportunos, sin condicionarlos a los procesos de matrícula. B. Propiciar una labor conjunta con las direcciones de instancias administrativas y direcciones de facultades, centros, sedes y sección regional para una solución pronta a la problemática que se cita en el presente acuerdo.
 - Apoyar la solicitud de la facultad de ciencias exactas y naturales...

3. Que el Consejo de Facultad apoya tanto lo indicado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales como por el Centro de Estudios Generales, relativas a la simplificación de trámites para el nombramiento del personal académico no propietario, así como el traslado desproporcionado de actividades que son propias de las instancias técnicas a las Unidades Académicas; sin que medie la asignación de recursos administrativos adicionales, ni la reasignación de puestos

VOTOS A FAVOR:11.

TOTAL: once.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

69.APOYAR EN TODOS LOS EXTREMOS LOS ACUERDOS UNA-CO-FCEN-ACUE-060-2023 Y UNA-CO-CEG-ACUE-047-2023 TOMADOS POR LOS CONSEJOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y EL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES, RELATIVAS A LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO NO PROPIETARIO, ASÍ COMO EL TRASLADO DESPROPORCIONADO DE ACTIVIDADES QUE SON PROPIAS DE LAS INSTANCIAS TÉCNICAS A LAS UNIDADES ACADÉMICAS; SIN QUE MEDIE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS ADICIONALES, NI LA REASIGNACIÓN DE PUESTOS.

70.ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 9. Correspondencia:

8.1. [UNA-DBE-CIRC-008-2023](#). Modificación del promedio en la Beca de Estudiante Asistente.

Lilliam Quirós Arias:

Entraríamos a correspondencia en la correspondencia 8.1 es la circular 008, modificación del promedio de en la beca de estudiante asistente, entonces. Ahí se publicó los requisitos para poder optar por estudiante asistente y ahí quedaron básicamente igual a como los teníamos. Recuerden que eso fue un esfuerzo tanto de las unidades académicas como de los mismos estudiantes en que el promedio se bajara, entonces ahí sí. Ah sí les quedó horas ahí, los pueden nombrar con esos nuevos criterios, entiendo que van a distribuir unas horas más. Entonces ya podríamos contar con nombramientos bajo estas categorías.

8.2. [UNA-R-CIRC-046-2023](#). Ejecución del presupuesto laboral 2023 y solicitud de plazas para formulación laboral para el 2024.

La circular de 046 2023 de la rectoría dice, ejecución del presupuesto laboral 2023 y solicitud de plazas de formulación laboral para el 2024. Ahí don Mario si gusta...

Mario Vargas León:

Bueno, aquí es muy importante que tomes en consideración esa circular, ¿verdad? Porque vienen lo que nos viene, viene incluido el tema de la discusión presupuestaria 2023 tanto de plazas académicas como administrativas.

Se indica claramente que no se pueden trasladar recursos de unidades entre unidades, sino que la parte académica va a ser concentrada en la Rectoría Adjunta. Para apoyar las unidades académicas que tengan necesidades en segundo ciclo y fundamentalmente las sedes regionales, ¿verdad? Que por lo general siempre se ven que tienen déficits de horas y personal administrativo, también importante porque nuestra facultad tenemos en caso de la muchacha esa de está que trabajando en la finca Santa Lucía que está siendo apoyar con los recursos de que van quedando en algunas unidades académicas como remanentes, ¿verdad?

Lo otro importante es que, si tienen solicitudes de plazas nuevas, con las condiciones que se establecen ahí, creo que en este caso Ciencias Agrarias tienen que incluir este caso y yo diría incluirlo a tiempo completo, ¿verdad? Porque solo está a medio tiempo. Para ver, que nos dicen, pero por lo menos que nos den el medio tiempo, pero si es importante que lo revisen. Todas las condiciones que se establecen ahí. Esta circular no es nueva, ¿verdad? Esto se viene casi que, en las mismas condiciones de hace 2 años, por lo general. Y ahí se solicita las unidades académicas, trasladar los recursos la primera semana de Julio y eso lo hemos conversado en el momento oportuno. Nosotros, ¿eso no es real, ¿verdad? En esas mesas apenas se están haciendo los nombramientos del segundo ciclo y sí por la víspera se saca el día. ¿Tenemos que determinar qué va a pasar con las nuevas escalas salariales, verdad también?

Pero fundamentalmente sería eso, que la tengan a mano porque esta circular es fundamental.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, ahí con el tema de economías salariales. Solo recordar que nosotros ahí en la facultad, o sea o sobre todo en el segundo ciclo, que es donde se ve si hay faltante o sobrante de horas. Siempre digamos se ha tratado de aprovechar y ahí lo importante es que se lleve control sobre eso para que no haya un déficit o ellos piden que no se nombre gente sin la condición de que se tengan las horas o viceversa, ¿verdad? Que sobren horas que después vayan a dar un sobrante de horas que este digamos que no sería como un buen antecedente para la facultad y bueno, años atrás se podía hacer el intercambio de horas entre unidades académicas y siempre fue con una práctica, ahora hay que tener más bueno, como lo ves en la circular, cuidado con esta parte.

¿No sé si hay algún comentario o alguna...?

Yo creo que en este contexto en el que estamos sería como muy importante que digamos las asistentes administrativas se leyera bien esta circular y podamos no tener dificultades en el camino.

8.3. [UNA-FEU-OFI-082-2023](#). Solicitud de audiencia Federación de Estudiantes de la UNA.

Lilliam Quirós Arias:

Sobre una audiencia que solicita la pregunta en el oficio 082-2023, solicitud de audiencia la Federación de Estudiantes de la UNA. Recuerden que la vez pasada bueno, de los Consejos habíamos hablado sobre ellos, nos estaban pidiendo las acciones que desde la facultad y de las unidades académicas estábamos realizando para prepararnos para la negociación del FEES del 2024, Bueno, la nota se le contestó en los términos en que nosotros habíamos conversado. Y este y ahora ellos están pidiendo una audiencia en una sesión, Consejo ordinario de nosotros con 1 hora de duración.

Yo quería comentar un asunto que sucedió, el viernes fue el jueves pasado el en la semana pasada hubo una sesión del SUCA bueno del don Francisco, es presidente del SUCA y estaban todos los rectores de Centroamérica y el Caribe, por en la Universidad entonces estuvieron realizando diferentes actividades y hubo una. Yo les pasé un video sobre una situación que se dio los estudiantes y con digamos ellos lo que estaban reclamando de alguna manera, evidenciando, era el tema del rector de la Universidad de San Carlos, de lo que entendí, de lo que ellos expresaban ahí es que el rector fue nombrado a dedo y este y que en el en el esquema de SUCA se le estaba acogiendo como una, como una decisión democrática y la Universidad de San Carlos, ha estado cerrada por más de 1 año. No sé mucho más de 1 año y los estudiantes tienen que tomada la universidad y bueno, ellos han tenido que hacer otras, realizar algunos eventos en antigua y hacer otras cosas para poder seguir, digamos trabajando, pero como universidad están cerrados, ellos pedían casi que de lo que nos comentaron ahí pedían la renuncia del SUCA en pleno, o sea, pedían la renuncia. Incluso de ahí nos comentaron que fue bastante difícil y no sé si ustedes tuvieran un chance de ver el video que yo les compartí fue bastante, casi que agresivo el asunto y don Francisco todo lo conocemos, don Francisco es muy negociador y él trata de y él les decía, o sea porque no manifestaron en un espacio, este y nosotros los escuchamos, pero bajo el marco del respeto.

Y bueno, el video yo no terminó y estaba en una actitud bastante agresiva con respecto a con los rectores de las universidades. Tanto fue así que al día siguiente, que fue viernes, don Marino y bueno, yo vi por lo menos a un Marino que había una un señor brasileño que presentaba una cuestión de capas y bueno, yo fui en la mañana, este y los rectores de las universidades públicas nuestras no fueron el siguiente día porque sí les pareció, digamos, yo no sé en Nahomy y mañana Andrea, si conocen algo más, pero sí les pareció que en el marco del respeto y la democracia, entiendo yo no fue lo que ellos dijeron, sí hubo, se sobrepasó, digamos la posibilidad de negociación y lo que se comentó ahí es que ha habido mucha manipulación de información y demás, o sea, en realidad, es lo que digamos, lo que extra

oficialmente se dice, sí, fue bastante incómodo para un Francisco. El día siguiente don Francisco estaba bastante digamos no sé si dolido...

Porque si fue una situación bastante incómoda, o sea, él pidió, le dio un espacio para negociar, le dio un espacio para escucharlos y que se presentaran y les, y ellos casi que entraron a la fuerza o en una de las muchas decía que había entrado por debajo del portón. No sé cuál botón que no los habían dejado entrar. Y ellos decían, don Francisco decía que no, que eso sea que ellos les ofrecían el espacio que ellos se pronunciara y parece que fue un forcejeo bastante, bastante fuerte. Yo no sé a quién, las compañeras y conocieron algo más, eso fue lo que yo me enteré por el video y lo poco que después se conversamos ahí en el marco de esto, de ir y fue digamos bastante fuerte en el marco de la visita del SUCA, que tuvieron una sesión de una semana de trabajo, no sé si ustedes conocen algún no sabían el caso, yo no.

Nahomy Vargas Peña:

No, hasta que vi el día de hoy algunas cosas, pero no el sí.

Lilliam Quirós Arias:

Sí les comento esto porque nosotros incluso ya se había expresado en la sesión de decanos.

Digamos, como que nosotros como universidad yo creo que hemos estado preocupados por todo el tema del FEES. Y hablábamos aquí la vez pasada de que no podemos estar desligados del tema, pero tampoco tenemos, o sea, tampoco tenemos que seguir mucho lo que se está gestionando a nivel de la universidad y eso era un poco lo que expresamos acá, digamos informar a los estudiantes y informar a los profesores cuando venga el momento de que tengamos que ir otra vez a las calles. Ojalá que todo mundo se apunte y mantenerlos informados, pero nosotros no podemos sobrepasar, digamos se está haciendo un hay un ámbito de negociación en la Asamblea legislativa y los rectores de las universidades han estado al pie del cañón, verdad, y don Francisco, como nuestro rector liderando el proceso, entonces nosotros también tenemos que ser cautelosos con ese tipo de cosas, verdad, o sea, yo creo que hemos estado muy pendientes, por lo menos yo he este consejo, yo lo en cuando nos cita a las sesiones de análisis de eso, este nosotros tratamos de participar y demás, y a veces digamos como ellos, se ha hablado, o sea, a veces nosotros no podemos sobrepasar ese nivel de negociación, o sea, el nivel de negociación lo tienen ellos en la asamblea legislativa con asamblea legislativa y nosotros apoyándolas las, lo que desde la desde la rectoría se está haciendo, entonces en ese sentido, digamos de nosotros estaría, les hablo de eso como un preámbulo.

Nosotros estaríamos buscando un espacio para la para recibir la audiencia de los de la Federación y viendo a ver cómo, digamos cómo podemos abordar el tema del FEES. En los términos en los que habíamos conversado entonces, no sé a ustedes qué les sea en realidad en yo creo que en los últimos años y siempre ha sido una cuestión bastante difícil la negociación del FEES. Sabemos que este año no va a ser la excepción y entonces el mantenernos informados, el mantenernos alertas a los a lo que se mande de la rectoría, pero

yo creo que es la rectoría ha sido muy clara en los planteamientos, ¿verdad? Entonces en mayo se inicia la negociación del FEES otra vez y nosotros tenemos que estar ahí presentes.

Los estudiantes en algún momento se molestaron porque llegan a las aulas y digamos y los profesores no lo dejan entrar o no le dan ni 5 minutos para hablar con los estudiantes y ese tipo de cosas que yo creo que podríamos digamos incidir más en mejorar este estos aspectos, pero siempre en el marco de del respeto ahora y un poco, digamos el liderazgo que yo por lo menos personal, simplemente siento que don Francisco ha ejercido en esta parte, ha sido bastante efectivo, efectivo y se han se han ido en, digamos, nos hemos ido tirando las luchas porque este hay bastante información que fluye, entonces en ese sentido.

Digamos yo creo que podríamos dar la audiencia, ellos la piden para abril. Yo creo que ya en abril ya es casi imposible, ya sería para mayo.

¿No sé, me gustaría ver qué opina ustedes de esto?

Y bueno yo creo que la idea es, y como facultad, como universidad es, es todos estar enterados que, qué está pasando con el FEES. Don Marino...

Marino Protti Quesada:

Sí, yo no tengo problema en dar la audiencia y perdón, disculpe, no decía que no tengo problema en darle audiencia a los estudiantes en cualquier momento que lo necesiten y todo. Yo creo que está bien sí pediría que, de alguna forma, si vienen con una petición clara, digamos de algún tipo de propuesta de algún acuerdo, que nosotros tomemos que nos lo faciliten de antemano, que nosotros sepamos de antemano que nos van a venir a pedir para nosotros evaluar también con tiempo el tipo de acuerdo que podríamos tomar.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias, don Marino.

Estaríamos definiendo la audiencia de ellos.

Estaríamos definiendo entonces la audiencia de ellos en los próximos días y estaríamos, me parecen muy convenientes las solicitudes que don Marino hace porque ese esa solicitud es muy general. Entonces creo que estaríamos mejor preparados para atender la audiencia.

[UNA-VVE-DISC-004-2023](#). **Estudiante Modelo Universitario 2022.**

Lilliam Quirós Arias:

Aquí hay un par de correspondencia que tiene que ver con el estudiante modelo, la solicitud que hace la vicerrectoría de vida estudiantil sobre el estudiante modelo universitario.

El estudiante modelo universitario es un estudiante que por características excepcionales digamos las unidades académicas lo proponen y cuando hay varios en la universidad, en la facultad se escoge una persona. Entonces lo que normalmente hemos hecho es que de las unidades académicas proponen un estudiante o 2 estudiantes, normalmente en la unidad académica se escoge uno y lo envían a facultad, y si hay varios, entonces entramos en una valoración y la idea es que sea un estudiante modelo que sobresalga por diferentes atributos digamos que tenga una proyección social, su aporte en las nivel científico, tecnológico, literario, artístico, humanista, deportivo, ambiental, cultural también, bueno, en algún momento recuerdo que nosotros habíamos propuesto un estudiante que superó, o sea, pruebas así muy duras de enfermedades y este tipo de cosas y que son estudiantes que salen adelante. ¿Qué sé yo? La situación socioeconómica y una vez tuve un estudiante que su mamá murió de cáncer y su papá también, y él sé que hizo cargo de 2 niños pequeños. O sea, situaciones bastante complejas y que han logrado salir adelante. Entonces que nosotros valoremos al interno de la facultad, se envían a la a la facultad y este, y escogemos y hay varios. Escogemos uno de acuerdo a los criterios que ustedes nos envían.

Marino Protti Quesada:

Sí, yo quería hacer un comentario sobre la cuestión de que te poner una nota mínima para esto, porque ya el solo hecho de poder pasar todos los cursos una persona en esas condiciones que como la mencionas usted. Ya es ya es un éxito, entonces, no, no debería limitarse y en algunos casos sí perderá un curso y todo porque ya no pudo, o sea, realmente, pero, pero estaba haciendo todo un esfuerzo, o sea, es un modelo del esfuerzo y no debería ponerse la cuestión académica como en las notas como un requisito o una limitación.

Lilliam Quirós Arias:

No, a mí me parece que eso, yo a mí me también me sorprendió. Cuando vi ese dato porque digo yo es ponerle el mecate demasiado alto a alguien que quiere... que tengas las condiciones, o sea. Pero bueno, ellos no colocan ahí.

Este entonces ahí lo que ustedes tendrían que estar en pendientes en el 15 de Julio lo tendríamos que ver en el Consejo, no es nuestro, entonces tendrían que enviarlo antes del 15 de junio. Antes del 15 de junio es, tendrían que enviarlo ahí siempre ha sido como un mecanismo muy importante que los mismos estudiantes también piensen en algún estudiante que digamos que cumpla con esas características, entonces nosotros lo valoramos porque tiene que estar el 30 de junio en la universidad la Vicerrectoría.

Marino Protti Quesada:

Yo, yo no sé si será válido, o sea, digamos mucho, lo ven los profesores, pero son los estudiantes los que conocen realmente estas situaciones de que él se le pida más bien que la nominación venga de las asociaciones de estudiantes más que las direcciones, sería.

Lilliam Quirós Arias:

Relacionado también con el estudiante mejor promedio por carrera 2022 y es bueno estos son estudiantes distinguidos, este no pasa por consejo porque es por notas, digamos aquí ustedes, ahí a lo interno de la unidad académica. Digamos, seleccionan ahí por el sistema banner, ahí les va a dar el. ¿Quién es el estudiante? Con mejor nota, 2022 de las carreras que tenga. O sea, si tienen 3 carreras van a tener 3 estudiantes igual los posgrados, entonces ahí para que lo revise. Don Marino...

Marino Protti Quesada:

Yo tengo una duda en esto, si habrá alguna ponderación por número de créditos o algo. Porque alguien que lleva dos cursos puede sacarse dos cienes o alguien que lleva ocho cursos se saca siete cienes y un nueve y no quedó el mismo nivel cuando tiene más excelencia que el otro. Entonces no sé si habrá algún tipo de filtro al respecto.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, yo entiendo que el mecanismo que ellos utilizan les permite, ¿verdad? Hacer un filtro.

Lilliam Quirós Arias:

Andrés...

Andrés Alpízar Naranjo:

Sí, puntualmente con esa consulta que hace don Marino. Nosotros, por ejemplo, hemos tenido casos don Marino en donde los estudiantes vienen de la carrera de biología o llevan biología y agrarias. Entonces una de las reglas te pide que al menos los últimos 36 créditos hayan sido en el plan de estudios tuyo para poder ser candidato al mejor que nadie te hemos tenido casos en donde el mejor promedio no necesariamente obedece a los 36 últimos créditos en el plan de estudios nuestro sino que tiene mixto, entonces hay que ir a otro candidato que tenga mayor cantidad de créditos en el plan, pero ya vienen algunos criterios.

[UNA-VVE-DISC-003-2023](#). Estudiante Mejor Promedio por carrera 2022 (estudiante distinguido).

[UNA-JB-ACUE-220-2023](#). Recordatorio a los becarios de posgrados de solicitar y cumplir con los tiempos efectivos en la entrega de los informes parciales, finales, cambios varios, prórrogas o suspensiones con el tiempo establecido.

Lilliam Quirós Arias:

La otra es un acuerdo de junta de becas y aquí es el acuerdo 220 recordatorio, los becarios de posgrado de solicitar y cumplir con los tiempos efectivos en la entrega de informes parciales, finales, cambios, prórrogas y suspensiones con el tiempo establecido. Recuerden que el plan de fortalecimiento anterior ya venció y digamos básicamente lo que se busca con este acuerdo es que nosotros a nivel del de las unidades académicas y a nivel de facultad, tengamos claridad de cómo están los becarios, verdad, y bueno, hay situaciones de situaciones, creo que este plan de fortalecimiento que se inició en el 2017, ya digamos algunos, lo cumplieron exitosamente, otros están en el camino, otros no lo cumplieron y lo que la universidad nos está pidiendo acá a través de gente, becas, es que digamos demos seguimiento a esa parte, yo creo que sería importante que nosotros pudiésemos tener claridad de cómo estamos en el tema, nosotros acá hemos aprobado varias prórrogas, hemos aprobado informes finales, hemos visto diferentes en combinaciones de lo que ha sido el tema de los becarios de posgrado, y creo que ahora que iniciamos en septiembre que se inicie el nuevo plan de fortalecimiento, que arrancaríamos otra vez con la posibilidad de asignar becas a la gente, tanto para el posgrado sobre todo doctorado y educación permanente, tengamos claridad de este aspecto, ¿verdad? Y que lo revisemos y que lo revisemos con los académicos que tenemos. Y ojalá que nosotros como facultad, quisiéramos tener, unas una síntesis del proceso, cómo estamos en eso y pudiéramos rendir cuentas, verdad, porque finalmente, digamos lo que buscamos es un cumplimiento, sí, no se puede al 100%, lo más cercano al 100%, ¿verdad? Y algunas unidades académicas ya ejecutaron todo ejecutaron todo el plan de fortalecimiento. Todo el tema de becarios ya está completo, pero hay todavía este en otras tenemos algunas, hay algunos pendientes. Entonces yo creo que sería importante que nos próximos porque nos próximos días podamos tener claridad de eso, sentarnos con los becarios y ver cuáles son las perspectivas que tienen para el plan que tienen en siguiente en este 2023, incluso algunos que se aprobó más tarde estarían cumpliendo 2024-2025.

Este entonces, acá vez para para informar sobre esto.

[UNA-JB-ACUE-194-2023](#). Seguimiento becaria M.Sc. Betsy Cedeño Montoya.

Lilliam Quirós Arias:

Este otro acuerdo de junta de becas y eso es lo que en algún momento que se hizo la consulta se nos dijo, ojalá que no se den esos casos, pero bueno, los tenemos a nivel de facultad. Es acá es un caso bastante complicado y Junta de Becas, digamos acá ya está, ya está informando la funcionaria cuál es la situación de ella y los montos que estaría adeudando aumenta de becas, entonces, aquí, en algún momento doña Marianela decía, ojalá que no se den esos casos, pero los tenemos en la facultad y lamentablemente. Digamos de nosotros, ha, acá lo traemos a conocimiento, el Consejo por lo que se decía el otro día, porque en el Consejo de dónde aprobamos todas estas solicitudes y yo creo que también a ustedes, merecen la información completa, entonces si ustedes lo ven, o sea, es un monto bastante fuerte, es un

monto ha bastante oneroso, o sea básicamente. O sea, uno se queda preocupado con eso, pero cuando se firma un acuerdo conjunto de becas, un contrato conjunto de becas, yo creo que tenemos que ser como muy conscientes de eso, de que cuáles son nuestras responsabilidades.

Virya Bravo Durán:

La conversión no da...

Lilliam Quirós Arias:

Son 2 montos, o sea son dos montos.

Andrés Alpízar:

Ah tiene que cobrar tantas cuotas.

Joel Sáenz Méndez:

O sea, hay que sumarle como conseguir 12 millones más sí.

Lilliam Quirós Arias:

No es bastante preocupante esta situación, ¿verdad?

Este, pero recordar que cuando se firma el contrato conjunto de becas a que, a esta Ana, que es representante de Junta de becas y en este momento habrá muchas personas en esa condición en la universidad, porque recuerden que aquí se está liquidando básicamente lo que fueron las en las becas que se otorgaron entre el 2016 y 2017 que ya debieron de doctorado, digamos son cuatro o 5 años ya debieron haber concluido y en este caso ya tuvo las prórrogas permitidas 2 o 3 prórrogas y este y ya junte becas ya ahí ya acabó su compromiso entonces, ah, esto es para para información también y ahí recordarles a bueno, yo creo que todos en las unidades académicas somos conscientes de eso. Sin embargo, estas situaciones se dan.

Mario Vargas León:

Si tal vez darle seguimiento a las personas que van a estar llegando sus prórrogas, que se están dando. Creo que en este momento tenemos unas cuatro personas obtuvieron cuatro.

Lilliam Quirós Arias:

Está muchacha, que ya tenía...

Mario Vargas León:

Sí, Alejandra Baldía, al que se la han probado más pobladas sido Marco.

Luego.

Lilliam Quirós Arias:

No, yo creo que aquí sería como interesante para nosotros conocer cómo va cada uno de los becarios, que lo podamos ver en consejo y esa información que venga.

Sí.

[UNA-R-CIRC-042-2023](#). Firma de acuerdo de extensión de la IV Convención Colectiva de Trabajadores de la UNA en tanto se negocie, firme y homologue el nuevo instrumento convencional.

Lilliam Quirós Arias:

Este bueno el acuerdo en la en la circular de la Rectoría Dónde firma en firman el Acuerdo de extensión de la cuarta Convención Colectiva de Trabajadores de la Universidad, en tanto se negocia y se firme y homologue en un instrumento convencional. Recuerden que ya se conformó la Comisión, tal vez ahí subimos los integrantes de esa comisión, cómo los... se quiere evitar o de alguna manera en, digamos, gente que conozca la universidad, pero que no esté directamente no vaya a ser directamente beneficiado por las decisiones que se tomen te había hablado de una representación institucional con académicos pensionados, ahí están los nombres de los académicos, que es escogieron. En el caso de Nuria Méndez Garita, Sonia Arguedas Quirós y don Felipe Reyes Solares que fueron funcionarios de la universidad y por parte de SITUN están Álvaro Madrigal Mora, Belkis Ugalde Arroyo y Francisco Rodríguez Soto. Esta sería la Comisión que estaría este ando seguimiento a la formulación de la nueva convención colectiva. Y aquí lo que se dice básicamente es que continúa en la Cuarta Convención hasta que no haya un nuevo instrumento, y eso continúa de acuerdo a lo que don Francisco no se explicó en todas sus extensiones en todos sus alcances.

Don Marino...

Marino Protti Quesada:

De que la Comisión sea con personas pensionadas por el asunto de que debían aprobar cosas que no me beneficiar a esas personas.

¿Pero qué sucede en el caso? Los representantes sindicales, que son también funcionarios de la universidad, ellos que harían, ha ellos no se les podría. ¿Si no podrían beneficiarse de nada, que se negocie en la convención colectiva, será así?

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, yo creo que bueno.

Esta parte del, ellos serían como la contraparte e institucional, digamos, los sindicatos siempre luchan por las condiciones apropiadas, por los funcionarios Veracruz trabajadores, entonces ese sería como como esa, esa contraparte, que buscaría más la objetividad en ese sentido lo entiendo yo, porque digamos Don Francisco, señalaba. En el caso de ellos, digamos si él, por ejemplo, participar en la comisión sería poco, digamos él, de alguna manera tendría como esa injerencia directa en las decisiones que se tomen, pero el sindicato al ser digamos como esa ese órgano que vela por las condiciones laborales. Creo que ahí haría un contrapeso con el tema de los jubilados que estarían ahí, pero uno lo pensaría en ese sentido, don Marino porque digamos por ejemplo, Francisco Rodríguez es académico, ahí hay un balance, digamos, Francisco Rodríguez es académico, Belkis es administrativa y entiendo que Don Álvaro es académico también, entonces ahí habría como una un balance de sus inicios. Sí.

Para abordar, Virya ahí tiene la manita levantada...

Virya Bravo Durán:

Y es como para ampliarlo la consulta que vamos a hacer a carrera académica, porque también los académicos en IRET han estado preguntando si es necesario que renueven lo de la dedicación exclusiva, porque como estamos en este proceso de negociación y habían hablado del de había la deuda que teníamos que firmar y todo, que si es necesario que presente en nuevamente para renovar.

Mario Vargas León:

Yo tengo entendido que esta Comisión es solamente para negociar para negociar e...pónmela un tirito Dalys... solamente para negociar la ampliación de esta de la compra de la cuarta Convención, ¿verdad? Porque, lógicamente la negociación convencional tiene que hacerse entre autoridades y sindicatos, ¿verdad?

Incluso es una comisión bipartita, ¿verdad? Y ahí sí entra a negociar la vicerrectora, el rector y todas las instancias técnicas en nivel de, lo digo con conocimiento de causa, porque así se hizo cuando se amplió la cuarta Convención colectiva. Ahorita como ustedes saben, el rector lo que hizo fue denunciar la cuarta Convención porque así lo establece la nueva ley de empleo Público y la otra ley que no me acuerdo en ese momento. Entonces lo que hizo el rector fue presentarse al Ministerio de Trabajo y hacer la denuncia a la Convención, en el sentido de que consuelo que el rector la denuncia ya queda sin efecto esa Convención.

Lo que en este caso se hizo esta comisión especial era para negociar. ¿Cuánto tiempo se mantiene los derechos laborales de todos los funcionarios de la universidad nacional, en tanto, entra en la nueva negociación colectiva?

Lilliam Quirós Arias:

Ahí recordar que digamos en la UCR, en el TEC había durado como 1 año o algo así, digamos que el periodo y que ha durado se ha extendido de 1 año a año y medio, entonces que estaríamos pensando en un plazo y don Francisco lo que mencionaba era que él esperaba que antes de que termine esta administración ellos puedan dejar de solista, verdad que no sea algo que se les vaya a dejar por lo señala como una cuestión que digamos logre recabar, digamos todo lo que sea construido en estos 5 años y que no sea algo que se le vaya a heredar a la próxima administración, pero tampoco se sabe, verdad, o sea, que la a esta administración le quedan 2 años, entonces uno esperaba que salga en este periodo que falta.

ARTÍCULO 10. Asuntos estudiantiles.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos a asuntos estudiantiles, no sé si alguien...

Andrea Jiménez Matamoras:

Yo sí que quería consultar quería consultar el cómo se cambió el ponderado de las horas de asistentes, usted mencionó que van a dar más horas, pero no sé si actualmente alguna escuela tiene libre, ¿digamos como que si no han asignado horas?

Lilliam Quirós Arias:

Mantras.

Porque la los profesores querían mantener a necesidades y se le dificultó encontrar lo apenas.

Melissa Blandón Naranjo:

En la EDECA tal vez hubo un atraso porque los profesores querían mantener a sus estudiantes y se les dificultó encontrar con esa nota, pero apenas se hizo el ajuste y los profesores inclusive recurrieron al estudiante que ya tenía.

Andrea Jiménez Matamoras:

Sí, sí consultaba por eso mismo, porque tengo varios compañeros que atendían bastante este de esta ayuda y están ahí sin trabajo.

Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Yo en asuntos estudiantiles, tengo un par de anuncios positivos, no, de comunicados positivos este año se aprobó que hubiera un adelanto de beca a los estudiantes, que nos digamos que se les asignaba la beca pero que tenían que esperar un mes, entonces se vio todo el tema de los estudiantes que tienen que venir en febrero y les pagan la beca hasta abril, verdad? hasta marzo, abril, finales de marzo. Entonces hubo una posibilidad de hacerles un adelanto de becas para que no se vieran perjudicados y yo creo que eso les ayuda bastante luego.

Luego la póliza estudiantil que se le paga, se paga a los estudiantes se extendió a 5000000, entonces estaba en 1000000 y se extendió a 5000000, lo cual es una buena noticia para los estudiantes de la universidad y particularmente para nuestros estudiantes, porque ustedes saben que nosotros tenemos muchas giras y demás, hemos tenido así como, mucha suerte y vamos ocurrido pocos incidentes, pero el estar es con una póliza de esa de este de esta cantidad de dinero nos da más tranquilidad, ¿verdad? Porque un estudiante, si tiene un accidente, parece ser que hubo un accidente, algo feo en la en el CIDEA, con unas estudiantes de danza y les y se fracturaron feo y tuvieron que recurrir a gastos adicionales muy fuertes. Entonces ahí, según una reflexión sobre el tema y se vio la posibilidad de aumentar este entonces ahí, para que ustedes también informen a sus compañeros.

Y luego se aprobó un fondo Humanista y este fondo humanista a mí me parece bastante interesante porque es lo que nosotros a nivel de unidades académicas, a veces quisiéramos tener y que a veces lo hemos hecho con los estudiantes, digamos un estudiante que pase por una situación, digamos difícil muy difícil por una enfermedad, por un se le quema la casa, por ejemplo, o situaciones que se dan la familia queda desempleada toda la familia. Entonces, este fondo se creó para apoyar este tipo de situaciones extremas, ¿verdad? Entonces aquí no es no es necesario que el estudiante tenga beca, sino que la situación se esté dando y ahí hay todos unos criterios de valoración y yo creo que eso ayuda en muchos estudiantes se van de la universidad porque en algún momento dado no pudieron pagar el pasaje del bus. Yo recuerdo nosotros que teníamos estudiantes que a veces hacíamos vacas ahí entre nosotros para poder cubrir gastos como estos. Mientras había una opción más a largo plazo para ese estudiante, entonces, este fondo humanista se va a fortalecer y hay las becas, las tarjetas del Banco Nacional van a aportar un monto adicional, un porcentaje ahí yo creo que sería bueno que todos nosotros utilicemos la tarjeta, que a través que la Universidad da para usar, pagar cuentas del Banco Nacional, de la Federación de Estudiantes, va a poner algún monto de dinero y algunas donaciones que se puedan captar ahí, entonces yo creo que ahora que viene la época de huracanes que tenemos todas esas emergencias, esto ayudaría a ayudaría mucho.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí. ¿Este fondo es por unidades por facultad, cómo se va a estar? ¿Se tiene información de eso o es por vida...? Es por la vicerrectoría.

Lilliam Quirós Arias:

Va a ser, va a ser con va la vicerrectoría va a manejar el fondo y a través de ellos, las unidades académicas plantean las los requisitos, los requerimientos y ellos valoran, hacen toda la valoración, o sea para que eso no se convierta en que sean realmente emergencia, ¿verdad?

Melissa Blandón Naranjo:

Y se habló del monto?

No, no depende de los aportes.

Lilliam Quirós Arias:

No, porque depende de cuánto, sí de y de cuánto. ¿Cuál es la necesidad de cada estudiante, verdad? O sea.

Yo, yo le pase eso a Alejandra, pero se las puedo pasar a ustedes para que lo pasara en el Grupo de...

ARTÍCULO 11. Asuntos de CONSACA.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno de CONSACA lo que habíamos hablado, básicamente y día que fue, no que fue este don Francisco, fue esto, el salario global transitorio, entonces, básicamente, ya lo abordamos.

ARTÍCULO 12. Asuntos varios.

Lilliam Quirós Arias:

Yo no incluyo aquí en puntos varios que lo tenía aquí, este que era que la Asamblea para la aprobación de las áreas estratégicas de facultad quedó para el bueno, lo vamos a realizar el 2 de mayo, ya hicimos las coordinaciones con el auditorio y como se requiere equipo y digamos todo lo que está relacionado con la grabación de la Asamblea. Entonces te quedó para el 2 de mayo a las 2:00 de la tarde, ¿verdad?

Entendemos el tema de que algunos estén en clase, otros no, pero eso es algo que vamos a tener siempre ahí, como vamos a tener que jugarnos el chance ahí con la asistencia, pero sí pedirles que por favor este vengan presencialmente. Y que podamos aprobar las áreas estratégicas.

Ya nos está como urgiendo porque de, digamos cuando se formula las propuestas, los programas y proyectos nos tenemos que vincularnos a las áreas de la facultad.

Y entonces, como ya el proceso, ya como nosotros lo consensuamos y ustedes enviaron las unidades, las áreas estratégicas de unidad se está trabajando con estas, pero el otro día doña Marianela en CONSACA nos decía que ya, o sea, que ya ojalá que pudiésemos mandar el acuerdo de facultad lo antes posible. Bueno, yo le mencioné que ya nosotros estábamos en ese proceso y todavía faltan un par de facultades, entonces, en ese sentido ya esperamos que el 2 de mayo podamos sacar el acuerdo a las 2:00 de la tarde. Y ahí promover la participación, venta y tal vez podrían ahí que usted comentaba que habían 5 académicos en clase que tal vez dejen los chicos ahí trabajando, y alguna forma que alcancemos el quórum para poder aprobar las áreas estratégicas y esperamos que no nos tome mucho tiempo. Bueno, eso todo depende de la dinámica de la de la Asamblea, pero poco el tema único sería las áreas estratégicas.

Este aquí había un puntos varios que tenía Melissa, estadísticas de rotación estudiantil.

Ajá...

Melissa Blandón Naranjo:

Gracias no básicamente, es que cuando uno va viendo cosas, le surgen diferentes dudas en esto de la gestión de las escuelas.

Nosotros en la EDECA vamos a hay una persona ya postulante para el puesto de subdirección y entendiendo un poco la dinámica, el voto estudiantil es un voto importantísimo, ¿verdad? Hay, hay un porcentaje importante de que nuestros estudiantes lleguen a votar, sin embargo, si por la víspera se saca el día, da el en la votación de la vice decanatura fue bastante baja y entonces yo no sé, yo estaba pensando que si este Consejo podríamos analizar las estadísticas de cuando se aprobó, de que los estudiantes fueran partícipes de la votación de las autoridades. ¿Y qué ha pasado ahora, cómo ha sido el resultado de esos votos? No sé si desde el TEUNA nos pueden brindar esa estadística, creería yo que sí. Y di para tomar conciencia y, sobre todo los estudiantes. Aquí a las 2 muchachas representantes, porque sí, no deja de ser una preocupación, ¿verdad? Se les da el derecho de ser partícipe de una votación de vice decanatura de decanatura de dirección Subdirección, pero a la hora de la hora no llegan y eso podría traerse abajo todo un proceso que no deja de ser preocupante porque si no se obtienen los votos vienen cuatro o 5 meses más en el caso mío sin subdirección, por ejemplo.

Entonces uno se preocupa de que si no logramos alcanzar el quórum de estudiantes, diay son 5 meses más, desde cargo de un puesto, ¿verdad? Y yo lo he sostenido, inclusive al personal administrativo y académico, yo soy una persona, no soy 2, ¿verdad? Y uno procura atender todo lo que se ocupa, atender igual, pero la a doña Lilliam le pasó en estos meses, ¿verdad o no? Uno procura atender, pero di no somos máquinas, humanamente hay un tope hay recreación familiar hay espacios familiares, hay inclusive formación, también un estudio y hace

otras cosas. Entonces, le preocupa uno, ¿verdad? que no haya esa participación estudiantil y que las y que la votación se venga abajo. Entonces me gustaría saber doña Lilliam, y al resto, no sé si el resto del Consejo le interesaría a analizar cómo ha sido la estadística y qué acciones podemos tomar a nivel de facultad, ya sea para incentivar más la votación estudiantil. O reflexionar si volvemos a como era antes, verdad que ellos votarán por sus representantes, ¿verdad? Y decía al final la intención fue, votemos y no es no existe esa responsabilidad de parte de ellos, pues volver a la a la originalidad. Votan por sus representantes y se dan por satisfechos en los diferentes. Este sitio donde participan los consejos y todo esto, entonces era mi punto. ¿Y por qué lo traigo hoy? Bueno, porque obviamente estoy en una situación que pronto me lleva a hacer esa reflexión, quizás si no hubiera en este momento votaciones en la EDECA no lo hubiera tomado importancia, pero como es algo que me puede, este podría afectar a la unidad. Lo quise traer acá para que lo reflexionemos, ojalá en un futuro consejo, ver esa estadística. Cómo se ha comportado de esa responsabilidad de voto de parte de los estudiantes a lo largo de estos 5 años y analizar como facultad este hacia dónde van, incentivar y motivarlos a recordar esa importancia de voto. O que vuelvan a la a la votación, ¿verdad? De solamente sus representantes.

Muchas gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, yo creo que no. No sería difícil, ¿verdad? conseguir esa estadística porque el TEUNA lo tiene y de alguna manera quizás sería importante para las autoridades de la facultad digamos...

Melissa Blandón Naranjo:

Creo que sería el TEUNA, doña Lilliam, yo pregunté para facultad de di... se obtuvo menos del 10% menos del 10% de estudiantes viniendo a ejercer su voto. Y eso que nos lo dieron en línea. No había que venir. Sí, sí, no solo votar por línea.

Lilliam Quirós Arias:

Aja, Andrea, don Marino y Virya.

Andrea Jiménez Matamoros:

OK, sí, creo que es algo muy importante que no solamente no sé, están pasando las escuelas en nuestra escuela. De hecho, la acreditación no salió con una mancha de que el estudiantado no está votando y que puede afectarnos en una futura acreditación. Y ahorita que mencionas, esto es algo que nos pedía al Consejo. Bueno, no sé, es un consejo del sus, el encargado de la acreditación que empezáramos a hacer conciencia del tema, que es muy importante y que porque no se hace algo, digamos, porque si nos está afectando.

A nuestra directora nos le pasa lo mismo, ahí está sobrecargada de trabajo y eso la le afecta en no ayudarnos en algunos temas porque no puede con todo.

Entonces, creo que deberíamos de hacer algo como para para fomentar.

Marino Protti Quesada:

Si, este, está bien, digamos el ver las estadísticas y todos los asuntos, sin embargo, esto escapa del ámbito de acción de nosotros, una cuestión de congreso universitario, estatuto orgánico, entonces la parte de estadística sería buena. En caso de que lleváramos una propuesta de cambio al estatuto orgánico y que digamos cuando se abre el periodo de del Congreso Universitario y creo que lo van a convocar para el año entrante, que se presente una propuesta, la propuesta podría venir de esta facultad y pedir el apoyo de otras facultades y para o modificar eso o negociar con los estudiantes de alguna forma para para que no lo vean como un ataque a los estudiantes, sino una reacción a una inacción. Hay cosas, digamos que yo no, para mí no tiene sentido, o sea o sea. Está bien la participación estudiantil. A Consejo Universitario los estudiantes escogen sus representantes y nadie más. Ellos tienen toda la libertad de cosas, pero para votar, para para representantes académicos, administrativos, están los estudiantes entonces eso no es tampoco justo. O sea, si es un representante académico que los cojan los académicos, si es un representante instructivo que los cojan solo los administrativos y los estudiantes ya escogen sus representantes, pero no, para mí hay un desbalance ahí y yo creo que se le se le resta representatividad o un o un representante académico cuando los administrativos han escogido quién es en algunos casos.

Y los estudiantes podríamos, y si tu no podrían provocar un cambio importante también. Entonces, si pensamos para adelante para un cambio en la en el estatuto habría que llevar una propuesta al Congreso Universitario y ponernos de acuerdo, inclusive negociarlo con los estudiantes, a ver qué, qué piensan ellos.

Lilliam Quirós Arias:

Virya y luego don Mario.

Virya Bravo Durán:

Gracias sí, Es como en 2 líneas, digamos el comentario este de Melissa va en 2 líneas, una pensando efectivamente en que veamos las estadísticas y si es que no está funcionando, que estamos bajos en esos niveles de votación de los estudiantes, entonces sí pensamos en una propuesta, buscamos apoyo en otras facultades, etcétera, y lo otro es que extendamos una invitación a los estudiantes a votar porque lo vimos ahora en la en la votación, digamos la reciente que tuvimos. Que fue la de vice decanatura, pero viene ahora una decisión que hay que tomar también en ambientales, que es con relación a la a la subdirección y efectivamente hay que apoyar a Melissa. Ambientales es una unidad muy grande, con muchísima gestión y ella sola por cuatro o 5 meses más. Efectivamente, no lo voy a lograr, va a tener problemas y

va y los problemas no, no se quedan en problemas solo para ella en lo personal. Sino que se transfieren AA los académicos a los estudiantes a todo lo demás, ¿verdad? Entonces yo sí diría que podríamos sacar una invitación a los estudiantes a votar, ¿verdad?

Y sobre todo, que atendamos, veamos no solamente la de ambientales que la tenemos aquí. Cerquita viene ajá, viene la de la de geografía para aprobar a Ligia que está en la misma situación, ¿verdad? Entonces hagamos y la invitación para los que tenemos en el contexto de este año y asegurémonos de que tengan el link, porque ahora el viernes cuando ella tenemos el informe y vemos que nos aproximamos a las 3:00 de la tarde y que faltan un montón de estudiantes y los estudiantes cuando van a uno los mensajes.

Los estudiantes decían, no sabíamos que había que votar, nadie nos informó, no tenemos el link, entonces hagamos ese ese, ese esa invitación, esa promoción que parece que no estamos haciendo, ¿verdad?

Lilliam Quirós Arias:

Don Mario y don Marino. Y luego...

Mario Vargas León:

Muy rápido en realidad. Este tema de la votación a nuevos decir. Hace muchos años estamos hablando de unos 7 u 8 años, tal vez, se cerraron las calles al frente de la Universidad por el Voto Universal, que antes era por voto representativo, ¿verdad?

Y el Consejo Universitario ya había resuelto que está bien, si el estudiantado quiere votar de forma universal, pues que vote de forma universal no hay ningún problema, si se le hicieron las observaciones en el sentido de que la representación iba a ser muy baja. Porque era muy baja, porque la mayoría de la gente no llega a votar si llegan los representantes, iban a tener voto uno, o sea, un voto académico es igual a un voto, uno a un voto de un estudiante. En este momento hay que ponderarlo al 25%, que es lo que tienen de representación. Como ustedes saben, ahí se tiene que sacarse la población, el académico, el 60% de los estudiantes, 25 y el administrador administrativo, un 15%. Que quiero decir con esto que es decir la mayoría de los administrativos votaron ahorita para la elección de Vicedecana, pero un voto administrativo. Sí o sea, para igualar un voto académico se necesitan 18 votos administrativos.

Entonces, así es como se saca la relación, ¿verdad? Pero el tema para volver a lo que estábamos conversando. El tema de del voto universal fue una solicitud expresa de la representación de la de los estudiantes en aquel momento, que cerraron calles y todo lo demás para que se resolviera que fueran todos los estudiantes que votaran y se les dio el derecho como tiene que ser, pero no lo como se dice, no lo no lo asumen, y que no se les comunica, pues no sé si los estudiantes revisarán el correo institucional.

Y es que el problema es, es que el TEUNA solo comunica al correo institucional, el este tipo de actividad, ¿verdad? Y yo creo que la mayoría de los estudiantes no utilizan casi que el correo personal antes que el institucional. ¿Por qué digo esto? Porque perdón.

No lo revisan, sí.

Andrea Jiménez Matamoros:

Perdón que meta la cuchara...

Mario Vargas León:

¿Ah, no, no está bien, EH? ¿Y Melissa, una preguntita, de qué fecha, a qué fecha?

Es porque había una fecha, porque no puede ser para.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, vamos a ver, es que ha habido varias elecciones también, ¿verdad? Para la vertiente doña Lilliam, o sea, yo, yo pensaba de cuando se aprobó esa... Pero es a nosotros solo nos la estadística de la facultad...

Mario Vargas León:

¿Pero se aprobó qué?

Melissa Blandón Naranjo:

Cuando se aprobó ese voto universal.

Mario Vargas León:

¿Ah, pero estamos hablando de 7 años, 8 años?

Melissa Blandón Naranjo:

¿Cuántos? o los últimos 5 años tal vez..

Mario Vargas León:

Ok, ¿pero sería solo que decanos y directos?

Melissa Blandón Naranjo:

De las unidades. Es que porque donde hay más hay más representación.

Bueno yo sé ICONVIS tienen sus estudiantes de maestría y el IRET también, pero creo que donde pesa más don Mario es en las unidades que tienen...de la Escuela Ambientales solo tenemos son 399 estudiantes. Entonces sí, ahí solo llegan 17 a votar o 15 a votar. No hay representaciones de voto, verdad, ¿entonces?

Lilliam Quirós Arias:

¿Don Mario usted?

Mario Vargas León:

No, ya terminé.

Marino Protti Quesada:

Sí, yo tengo un comentario, tal vez en varios no se toma de acuerdo, entiendo, pero se podría estimular que se le diga a los a los directores de las escuelas que ese día en las clases autorizar a los profesores para que tomen 5 minutos, se interrumpen las clases, tienen 5 minutos, vamos a votar por para el elección de director o lo que sea o decano y aunque sean solo los cursos que están en ese día por lo menos y de los 30 estudiantes que están en la clase, también son los que lo hagan, pero se puede sembrar más que lo hagan porque se les recuerda, ahí, eso sí, con un preámbulo de que el profesor indique uno no hacer elección de subdirector. Estos son los candidatos, usted los conoce un profesor de la escuela y te vamos a dar 5 minutos para que la gente vote y tomar tiempo las clases para hacer eso, porque sería digamos una forma efectiva de no solo recordárselo, sino que lo hagan de una vez.

Nahomy Vargas Peña:

No iba a decir eso que acabase con marino, que tal vez veo la posibilidad del día de la elección a las elecciones, que los profesores que den clases ese día tomé, así como 5 minutos un receso en lo que sea. Si no son tan permitido.

Virya Bravo Durán:

Lo otro, Mario. Con respecto al plazo, yo creo que debería de ser desde que aprobamos el estatuto y empezamos a aplicar esto. De todas maneras lo estaríamos pidiendo solo para la facultad se supone que el Tribunal tiene esas estadísticas completas y que debería de podérsela dar con una simple consulta de una base de datos, porque ellos son mega estrictos con todo, así que las tiene que tener.

Es sobre todo pensando en que vamos a usar estos datos para tomar un acuerdo y pensar después en elevar a un congreso universitario.

Lilliam Quirós Arias:

Este, ¿Andrea?

Andrea Jiménez Matamoros:

Si no es con base a esto, con buena evaluación docente que nos la encargada de informática o encargado que nos lleva al laboratorio de hacer ese mismo rato después haría mucho sí y otra cosa a mí.

Melissa Blandón Naranjo:

Sobre eso hubieras que también nos ha pasado, o sea, los les damos el tiempo y dicen que sí le hicieron la evaluación y nos la hacen, o sea, y ahí nos dicen, ya la hicimos y cuando llegamos a ver el de la del dato estadístico solo de qué se yo. Un grupo de 17 solo 2 y los 17 nos dijeron que si la habían hecho entonces vieras cómo nos está costando esa parte que a nivel estudiantil, pero para que sepas que podríamos usar esa vía, pero sí, a veces nos ha pasado por ahí.

Andrea Jiménez Matamoros:

Ajá. No es efectiva, pero sí está, no se activa, ok, pero creo que también di yo no sabía esta de esta huelga que se dio cuando para tener este derecho, digamos yo soy muy joven, nada, cuando paso eso no tenía conocimiento, entonces puede ser como también dar a refrescar esto que y es un derecho que ganábamos, que tenemos que aprovechar, recordar que...

Lilliam Quirós Arias:

Recordar que los estudiantes paralizaron muchas escuelas cuando la representación era obligatoria y entonces hubo una escuela que no le podía pagar a la gente, como en 3 cuatro meses en el en el cine, por ahí recuerdan ustedes esa parte de la historia. Y recuerdo cuando se estaba defendiendo en el estatuto, ahí en el auditorio un estudiante, defendiendo la posición y pero le decían ver, o sea, cuántos estudiantes hay aquí, o sea, no es que nosotros nos estamos negando, sino que era él, defendiendo todos los estudiantes de la universidad, y no había ni otro estudiante apoyándole a él en esa en la Asamblea, donde estaban invitados todos, entonces era completamente contradictorio. También aquí, tal vez un poco, viendo la dinámica, digamos los datos, lo que nos van a confirmar en lo que ya vimos. O sea, los datos no van a ser ni mayor. No nos va a dar un resultado diferente, o sea. Ya lo que en sí ya exacto, la cuestión y de hecho ahora los de, digamos en colaborar. Bueno no sé si se colaboró, pero una de las cuestiones es enviar información a los estudiantes, tal vez como con el mismo apoyo a los estudiantes, porque yo le decía nadie ni o sea no, no se no se van a leer el plan de trabajo

ni nosotros mismos. A veces leemos todo el plan de trabajo. Entonces, hacer cosas muy puntuales, pequeñas, de una manera más atractiva.

Pero como asumirlo eso a nivel de unidades académicas, digamos y nosotros de facultad, a veces entras en conflicto de intereses, porque digamos nosotros en esta ocasión había una sola candidata, entonces era como más evidente, pero cuando hay 2 candidatos, o sea, o sea uno, se puede meter la facultad en esta parte entonces, pero sí enviando información muy puntual a los estudiantes, haciéndole el recordatorio. Ahora ellos usan Instagram, usan Facebook. Bueno, mi hija dice que ya no usa face, que esos de los cielos. Entonces, este, pero bajo otros bajo otras redes sociales, tomaré.

Marino Protti Quesada:

¿Vamos a votar? ¿Nos van a quitar esto y entonces acudir?

¿Será que no nos interesa, si no le interesa? ¿Está bien, entonces que sigue? Es el momento para quitarle la representación, que el voto de los estudiantes, pero si nos interesa y nos vemos que sí.

Andrea Jiménez Matamoros:

Esto mismo que como recordar y fomentar que es necesario, y si no que, y si no tomamos de vuelta el cómo se puede seguir. Como el entusiasmo lo vamos a quitar.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, pero voy a nosotros mismos. Sí, nosotros echamos para atrás cuando fue que todos empezamos a votar.

Ana Hine:

Cuando nos rebajan el día, cuando nos rebajan el día de salario.

Lilliam Quirós Arias:

Lo digo por qué...

Virya adelante...

Virya Bravo Durán:

Sí hay, es otro punto varios que quiero traer aquí a colación. Yo sé que hemos conversado mucho y hemos tomado tal vez acuerdos anteriores y es con respecto a esta nueva implementación del módulo en SIGESA en SIA. Entonces nos dieron tal unas capacitaciones

nos pusieron el cronograma y ahora sí, incluso hicimos en la última como prueba práctica y de todo ahí con la muchacha esta que está en el en el desarrollo y bueno todo funcionaba muy bien ahí, pero cuándo nos venimos ya aplicar las cosas en la práctica resulta que no es tan fácil, tenemos en este momento aquí un PPA compartido y cuando Melissa, digamos, es la titular, la unidad titular hacemos la admisibilidad. Melissa nos comparte un correo electrónico. Nosotros decimos lo que tenemos que hacer. Meli viene y mete la admisibilidad y tenemos que entrar a Ana y yo a revisar y dar el visto bueno, no, nos lo permite. Incluso Meli no puede incluir todas las observaciones que tienen que incluir en esa admisibilidad. No le dan permiso, solo le tienen una restricción del uso de palabras que al final tampoco es tan verdadera y entonces hay que estar con el funcionario que tiene que meter los cambios vía correo electrónico enviándole todas las observaciones manualmente, etcétera, etcétera. En IRET nosotros también estamos en formulación de 2 programas importantes en directo. Entonces, María Jesús, que es la que está ingresando el de PROVECO, que es en la continuidad de este programa, que tiene ya varios años en ir en luchaba y luchaba y peleaba y peleaba, y tenía que estar enviando correos y llamando por teléfono a cada rato a Ana Lorena para que le cambiaran cosas y agilizarán cosas y poder ingresar. Le costó un montón. Yo me senté con ella, ella me mandó, yo le decía María Jesús, porque usted no me envía. Si tienen rato de estarlo trabajando y yo sé que lo tienen listo y me decía Virya, no puedo.

Uy OK, no puedo porque no le podía dar ni siquiera el enviar, uno no puede ver un reporte ahí del PP, PDF ni nada, sino que hay que ir parte por parte, ¿verdad? Entonces bueno, yo le dije, Mándeme el Word porque aprobamos por Consejo Universitario formularios que están en que se supone que se iban a transcribir en Word primero y después se ingresaban en el SIA 2. Resulta que bueno, ya me manda a María Jesús el Word ya yo lo veo, tengo algunas observaciones y digo yo, María Jesús, quiero hacerte unas observaciones, pero quiero que veamos el usuario el suyo en el SIA 2 porque yo no tengo la oportunidad de ver lo que tienes ingresado ahí y ya detecté personalmente de que hay cosas que nos piden los formularios y que se aprobaron en el Consejo Universitario, que no los está contemplando el módulo de SIGESA.

Ya me reuní con María Jesús un par de horas, una mañana. Y bueno, Eh, esto no está aquí, no funciona, no sirve y entonces lo incluía aquí, entonces, al principio yo trataba de reordenar la cosa, ya después le dije, no, hágame ahí un blog de notas y va poniendo 123456 y todo, y se lo enviamos a Lorena para que corrijan lo que tienen que corregir y ya después usted me lo pone en formulado y yo le hago la admisibilidad, estábamos en eso con la admisibilidad del otro lado. Ya me dijo que no funciona entonces. Que el otro programa que estamos en ingresando nuevamente es el de diagnóstico y buenas prácticas y entonces resulta que le dije a Fernando que es el responsable, veámoslo. Entremos con su usuario y déjeme hacer las cosas a mí. OK, entonces ya teníamos todo el el Word montado con el programa y empiezo yo a digitar. La primera traba es que ni siquiera me aparece la unidad académica. No me da opción de digitar unidad académica. No me da el despliegue de unidades académicas, etcétera. Bueno, no importa. Sigo adelante, ok todavía, con eso no me la ponen como obligatoria. Me llama la atención y deja guardar, verdad voy a participar antes la misma cosa, entonces, como no, a la unidad académica no deja ingresar, los participantes, no puedo hacer muy bien, entramos a la parte de justificación como introducción.

Ahí digitamos cualquier cosa, o 2, perfectamente llega uno a lo que es importante en la formulación de un programa que es la parte más académica, porque básicamente todo lo que es estructura tiene es como muy administrativo y la parte académica entonces se reduce a vincularlo con metas estratégicas. ¿Y qué pasa? no jala las metas estratégicas y entonces, bueno, ya apague encienda y en esas cosas, ¿verdad? Lo que serían como objetivos específicos, uno lo tiene que meter como tópicos.

Además, hay que meter indicadores y productos y todo, vincularlos con fechas y todo, pero no hay como una coherencia lógica, no desarrolla bien las cosas ni nada. Entonces de lo que yo sentí, yo pasé 3 horas una tarde intentando hacer eso y no lo logre, y eso que uno está súper acostumbrado a lidiar con SIGESA, ¿verdad? Yo creo que deberíamos de estar tomando un acuerdo de que por favor no nos pongan a ingresar propuestas en módulos que están en desarrollo porque están en desarrollo sobre la marcha en ese momento, somos conejillos de Indias.

Si yo como funcionario académica estoy de acuerdo en participar en un grupo de prueba, porque obviamente sabemos que hay que estar en prueba y error en esos sistemas para para este afinar el módulo, de acuerdo y que nos pidan que mandemos uno de cada unidad y ponemos uno de cada unidad como lo está haciendo aquí en este momento hice, pero no que tengamos a todo el grupo de académicos que tiene que formular que está bajo presión porque sabe que su carga académica depende de eso y otro año a que estén en una situación de que se sientan horas de horas a tratar de ingresar un programa, un proyecto que incluso lo tienen completito en Word y que no lo logran, eso es imposible y nosotros como autoridad de los superiores jerárquicos, tampoco logramos hacer la admisibilidad. Ahora, ¿dónde van a quedar la imagen de la u? si resulta que le vamos a dar acceso a ese módulo a evaluadores externos que tenga que decir, sirve, no sirve e incluyan esta observación, esta otra por favor, yo no lo haría. Entonces yo pido aquí al Consejo que solicitemos por favor a la vicerrectoría de investigación que haga una comunidad de prueba y que trabaje con los desarrolladores del del módulo este en SIA 2 y que lo ajuste y que no lo pongan a trabajar, que no te den fechas cuando esté hecho.

Cuando esté bien.

Andrés Alpízar Naranjo:

Sí, precisamente en esa misma línea que plantea doña Virya, hace 8 días, nosotros en el Consejo académico valoramos. Habían cuatro propuestas fijas para incluir en este proceso y lamentablemente llegaron a duras penas, con todo lo que de doña Virya acaba de escribir dos y le sumo a eso la preocupación de que, por ejemplo, los click que se pusieron no adjuntan información y hay alguna información que es fundamental para esta propuesta. Por ejemplo, las cartas de apoyo de los grupos con los que se va a trabajar en, entre otras cosas, era el presupuesto, por ejemplo, que lo viví en carne propia con Esteban Jiménez y otros compañeros, están formulando una propuesta, no había capacitación, no había manual y había que jugársela a ver cómo incluidas paso por paso y como no deja ver el todo el documento,

entonces tienes que estar devolviéndote arriba. Y bueno, no todos se sometieron a ese proceso que vine, acaba de mencionar entonces la conclusión fue tomar un acuerdo en el Consejo de Unidad de agrarias, en donde al menos enviamos a reconsiderar la fecha final de presentación.

Porque lo están...inicialmente ese concurso está definido para el 8 de mayo con todos los chavales en Vicerrectoría. Sin embargo, todos estos atrasos y prácticamente ahorita estamos peleando con admisibilidad porque precisamente algunos se pudo y otros no. Entonces, al menos hicimos en los considerandos una un resumen de todos los procesos que se han vivido en febrero con las capacitaciones, cómo se han ido liberando poco a poco los subs módulos. Y las pruebas que se han hecho, sin embargo, hay muchas cosas que todavía no funcionan a ellas es, por ejemplo, para la revisión fundamental el hecho de que usted pueda ver la integralidad en PDF, el del proyecto verdad, eso es eso dificulta enormemente hacer una revisión clara.

Entonces, en el acuerdo puntual que nosotros tomábamos y que de hecho firme hoy es enviar a la vicerrectoría una reconsideración al menos de la fecha final y dar más chance para que sí, bueno, si nos van a obligar a utilizar este sistema que nos den chance de que se valide y que se vayan corrigiendo todas estas etapas para que no tengamos que correr en un sistema que está en prueba para muchos de estos módulos sus módulos se formularon y se liberaron, pero no hubo pruebas de validación y es todo lo que está sucediendo en todos los errores.

Puntualmente, era, eso es.

Lilliam Quirós Arias:

Una de las... Don Jorge nos había pedido audiencia justo, Bueno, él quería lo más pronto posible por todos estos temas sería importante. Yo creo, no sé si ustedes lo consideran posible, que nosotros tengamos un consejo extraordinario ampliado en los próximos días, porque ese tema nos.... don Jorge fue a los a la sesión de Vicedecano la última sesión que estuvimos y digamos todos los, la gente se siente igual, digamos nosotros, por ejemplo, con la matriz de admisibilidad para las actividades primero se dijo que no y después que sí y los enviamos con sin matriz de admisibilidad, nosotros iniciamos enviándolos con matriz de admisibilidad y nos dijeron no, entonces ahí parece, hay que hay un como un tema de información de entre el grupo y entonces sería importante que nosotros podamos escuchar, Digamos a don Jorge y el grupo y planteamos todas estas dudas, don Jorge nos había pedido la sesión, pero como teníamos esta audiencia no, no logramos concretar la miraba muy ajustado.

Pero si les parece coordinamos un consejo extraordinario ampliado, nosotros queríamos que fuera, o sea, si lo hacemos en el Consejo tiene que ser presencial. Hacerlo en la biblioteca un poco y que contemos con un poco más de tiempo que no sea digamos que podamos ver este tema del sistema, porque una cosa es lo que se dice del del Reglamento de los procedimientos y otra cosa es el sistema. De acuerdo a lo que mejor se nos dijo el PDF ya funcionaba, eso fue lo que nos dijo la Última Vez. Pero ustedes están diciendo que no. Yo no le podía decir que sí porque no. No había visto, sí funciona.

Sí, y entonces yo creo que sería conveniente que le demos una audiencia para tratar solo este tema y lo más pronto posible, porque estamos en las fechas límites y que le planteamos esto, o sea, no podemos. Los académicos no han presentado proyectos porque no los ha podido ingresar simplemente o sea, y recuerda que estuvo fuera y por varios días estuvo fuera y ya supuestamente ya había posibilidad de presentarlo y parece que no es así. Don Johann.

Johan Van Veen:

Pero el problema es al no dar las que no, no estaba habilitado aún entre admisibilidad para programas para proyectos y pero para programas no, pero eso se corrigió y entonces, en el momento yo tengo ya 5 programas admitidos, pero...

Reconozco que falle y no los programas, tuvo que hacer lo que no se opciones y aun se crean dentro de 500 caracteres aprendidos, va sumando y no hay nada más que pueda decir bueno, más o menos. Pero es un problema que no estaba habilitado aún en pre-admisibilidad para programas, para proyectos sí, pero para programas no, pero esto se corrigió. Entonces en el momento tengo ya cinco programas admitidos, pero...

Marino Protti Quesada:

Y la convocatoria ya se hizo...

Virya Bravo Durán:

Gracias. Yo lo que creo es que si lo llevamos en la Asamblea va a ser muchísima gente que no está formulando y no ha vivido en carne propia, no ha tenido la experiencia, que si lo tenemos con la gente que sí ha tenido, ha vivido la experiencia y puede decir dónde le aprieta el zapato, dónde duele, y eso es lo que yo creo que necesitan oír, porque es que definitivamente lo que debían hacer en este momento es, aceptamos los de los documentos en Word porque el proceso se hizo los académicos formularon.

Hay una gaceta que se aprobó desde diciembre, donde están los formularios y la gente los siguió, no es que la gente está incumpliendo es que el módulo que ellos desarrollaron no sirve, no está listo, entonces son amor, un grupo de prueba ajustemos en módulo y mientras no esté listo acepten los que les pasemos los procesos en Word y ya está listo a pie porque el trabajo se está haciendo, no nos estamos robando el sueldo, nos votamos el sueldo, votamos el erario público, cuando nos sentamos ante un sistema de estos a tratar de hacer las cosas y no la logramos, ahí sí estamos botando la plata del estado, entonces yo creo que aquí tenemos que ser muy tajantes, con esto.

Melissa Blandón Naranjo:

Virya.

Tal vez no en la Asamblea, pero, o sea, cerrar la asamblea y después hacer un receso y hacer el Consejo ampliado ese mismo martes con personas que haya, o sea, con las personas que han formulado y han tenido las dificultades para que no sea en Asamblea y no.

Digo yo, pedir la tarde del martes.

Lilliam Quirós Arias:

Calidad de fechas que él tiene y si él lo ajusta, si podemos hacer la Asamblea de tomar la decisión sobre las áreas estratégicas y luego decir tomaríamos...

¿Les parece?

Y yo creo que en eso sería, digamos el asunto aquí es que nosotros, bueno, ustedes desde el punto de vista de la gestión y algunos que tienen los proyectos que tienen proyectos y actividades que han tratado de incluirlos y lo que nosotros expresamos la vez pasada, nosotros como decanato, por ejemplo no tenemos nada información. Sale cero proyectos en el SIA en el otro usted por lo menos puede ver dónde están los proyectos, nosotros no tenemos nada de información y entonces no, o sea, no conocemos si ustedes incluso están tratando de incluir o no. Y luego la otra cosa es que digamos de los académicos que están formulando, podría ser importante la visión de ellos, también podríamos hacerlo, ampliado en términos de los académicos y la parte administrativa para que puedan ir. Y, digamos, conocer dónde está, por qué sí he participado en varias sesiones de aclaración y digamos, si uno entiende el esfuerzo que ha hecho la vicerrectoría y don Jorge el otro día en, digamos, participaron unos en CONSAC, fue donde tú también y digamos y un cuestionamiento y digamos como una cierta molestia, ahí entre quien estaba cuestionando. Y o sea porque ellos han trabajado muy fuerte. O sea, ahí nosotros también tenemos que entender un poco y recuerden que varios de varios informáticos renunciaron, que se fueron y a ellos les ha quedado, quedaron a medio camino. Alguna gente considera que sí, que o sea, no se dio espacio para esta prueba, que es todo este año, debió haber sido de prueba y que tenemos que flexibilizar un poco y todos estamos dispuestos a aprender. O sea, no es que la gente, pero cuando ya nos vemos limitados con el tema tecnológico, básicamente porque no ha sido un tema de formulación sino de tecnología.

O sea ya, ahí la gente llega a un límite, entonces yo creo que sería importante, digamos también hacerle sea conversar con don Jorge en esa línea, o sea, ellos han hecho un esfuerzo enorme para que esto camine. Sin embargo en digamos los resultados parece que no han sido satisfactorios a la comunidad universitaria y la otra cosa que viene el proceso de evaluación que desconocemos, ya hay ya el proceso de evaluación va. O sea, entonces vamos a ver cómo es esta otra faceta, pero no hemos superado, o sea, no hemos avanzado en la primera y ya estamos en esta parte de evaluación.

Entonces, ¿si les parece? Yo no sé este si les parece hacerlo de esa manera, nosotros hacemos, vemos la Asamblea con lo de las áreas estratégicas y después, y yo no sé si valdría

que sea bueno don Jorge lo quiere en consejo porque sería un taller, o sea, yo lo vería mejor un taller para que vamos a complicar la cuestión de que sí la transcripción y la al final lo que nos interesa es que la gente conozca entonces planteamos la hacemos la Asamblea, la celebramos y la el que quiera quedarse en el taller se queda en el taller y yo creo que aprovechamos mejores espacios más libremente y no tenemos un trabajo adicional de transcripción de actas, si les parece.

Entonces, lo haríamos de esa manera, está bien.

Yo no sé si hay alguna otra cosa más, sino muchas gracias por esta mañana y ojalá que la semana sea exitosa. Gracias.

A las once horas con cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión.

M.Sc. Lilliam Quirós Arias

Presidenta

Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar